Naciones Unidas S/PV.9064

Consejo de Seguridad

Septuagésimo séptimo año

Provisional

9064ª sesión

Miércoles 15 de junio de 2022, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidentes:	Sra. Xhaçka/Sr. Hoxha	(Albania)
Miembros:	Brasil	Sr. De Almeida Filho
	China	Sr. Dai Bing
	Emiratos Árabes Unidos	Sra. Nusseibeh
	Estados Unidos de América	Sra. Thomas-Greenfield
	Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
	Francia	Sra. Gasri
	Gabón	Sr. Biang
	Ghana	Sra. Osei-Asare
	India	Sr. Tirumurti
	Irlanda	Sra. Byrne Nason
	Kenya	Sra. Toroitich
	México	Sr. De la Fuente Ramírez
	Noruega	Sra. Haugsbakken
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Dame Barbara Woodward

Orden del día

Las mujeres y la paz y la seguridad

Mantener las promesas: el papel de las organizaciones regionales en la aplicación de la cuestión de las mujeres, la paz y la seguridad frente a la agitación política y la toma de poder por la fuerza

Carta de fecha 4 de junio de 2022 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Albania ante las Naciones Unidas (S/2022/457)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (http://documents.un.org).

22-38344 (S)

Documento accesible Se ruega reciclar

Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Las mujeres y la paz y la seguridad

Mantener las promesas: el papel de las organizaciones regionales en la aplicación de la cuestión de las mujeres, la paz y la seguridad frente a la agitación política y la toma de poder por la fuerza

Carta de fecha 4 de junio de 2022 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Albania ante las Naciones Unidas (S/2022/457)

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los representantes de Argelia, la Argentina, Austria, Bulgaria, el Canadá, Chile, Croacia, la República Checa, el Ecuador, Egipto, Finlandia, Georgia, Alemania, Grecia, Guatemala, Italia, Indonesia, Jordania, Liechtenstein, Luxemburgo, Malta, Marruecos, Namibia, Polonia, la República de Corea, Portugal, Eslovaquia, Eslovenia, España, Sudáfrica, Suiza, Tailandia, Türkiye, Ucrania, el Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a las siguientes ponentes: la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, Sra. Sima Sami Bahous; la Secretaria General de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, Excma. Sra. Helga Maria Schmid; la Enviada Especial para las Mujeres, la Paz y la Seguridad de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana, Sra. Bineta Diop; la Embajadora de la Unión Europea para el Género y la Diversidad, Excma. Sra. Stella Ronner-Grubačić; y la Subsecretaria General y Jefa del Sector de Asuntos Sociales de la Liga de los Estados Árabes, Sra. Haifa Abu Ghazaleh.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2022/457, que contiene el texto de una carta de fecha 4 de junio de 2022 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Albania ante las Naciones Unidas, en la que se transmite una nota conceptual sobre el tema que se examina.

Deseo dar una cálida bienvenida al Secretario General, a los Ministros y a otros representantes de alto nivel. Su presencia hoy aquí pone de relieve la importancia del tema que vamos a abordar.

Doy ahora la palabra al Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres.

El Secretario General (*habla en inglés*): La igualdad de género brinda un camino hacia la paz sostenible y la prevención de los conflictos y, sin embargo, estamos avanzando en la dirección opuesta. Los conflictos actuales amplifican la desigualdad de género, la pobreza, las alteraciones climáticas y otras formas de desigualdad. Las mujeres y las niñas se ven afectadas de manera particular y desproporcionada por la violencia y las repercusiones sociales y económicas que tienen a largo plazo esas crisis en cascada. Hay millones de niñas que no están escolarizadas ni tienen perspectivas de capacitación, trabajo o independencia económica. El número de mujeres y niñas que sufren violencia en el hogar es cada vez mayor.

En algunos países, los extremistas y los agentes militares han tomado el poder por la fuerza, han anulado las promesas anteriores en materia de igualdad de género y han perseguido a las mujeres por el simple hecho de hacer su vida cotidiana.

En todo el mundo, la tendencia reciente a alejarse de la política inclusiva demuestra una vez más que la misoginia y el autoritarismo se refuerzan entre sí y son la antítesis de las sociedades estables y prósperas.

Nos reunimos varias veces al año para abordar esta cuestión. Hay consenso entre los Estados Miembros sobre la importancia de esta agenda. Presento informes periódicos y el Consejo de Seguridad ha aprobado varias resoluciones. Sin embargo, la situación sobre el terreno está retrocediendo. La razón es sencilla.

La igualdad de las mujeres es una cuestión de poder. El estancamiento político actual y los conflictos enquistados son solo los últimos ejemplos de cómo los desequilibrios de poder y el patriarcado perduran y nos fallan.

En el Afganistán, los talibanes nombraron un Gobierno de hombres, cerraron las escuelas de niñas, prohibieron a las mujeres mostrar su rostro en público y les restringieron incluso el derecho a salir de su propio hogar. Casi 20 millones de mujeres y niñas afganas están siendo silenciadas e invisibilizadas.

En Myanmar, una gran parte de las organizaciones de mujeres se han visto obligadas a cerrar desde el golpe militar. Se asaltaron y saquearon sus oficinas y se detuvo a activistas. Muchas han huido del país. Las mujeres

no pueden expresarse abiertamente ni tienen ninguna vía de participación política.

En Malí, las mujeres son cada vez más pobres y están más marginadas, en un contexto en el que el país atraviesa sucesivos golpes militares y los extremistas plantean una amenaza aún mayor.

La invasión rusa de Ucrania ha obligado a millones de mujeres y niños a huir de su país de la noche a la mañana, lo que los ha expuesto a un alto riesgo de trata y explotación de todo tipo.

La semana pasada, en el Consejo de Seguridad se señaló que, a fecha de 3 de junio, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos había recibido 124 denuncias de violencia sexual relacionada con el conflicto en toda Ucrania, en su mayoría cometida contra mujeres y niñas. Somos conscientes de que, por cada mujer que denuncia esos delitos horribles, es probable que haya muchas más que permanecen en silencio o no consten en ningún registro.

Las mujeres refugiadas están asumiendo funciones de liderazgo y apoyando la respuesta en los países de acogida. En Ucrania, las mujeres que decidieron no huir están al frente de la atención sanitaria y el apoyo social. Es importante que las mujeres ucranianas participen de manera plena en todos los esfuerzos de mediación.

En el Sudán, dos años después de que se celebrara el papel de las mujeres en la revolución, otro golpe de Estado interrumpió la transición y echó por tierra esas esperanzas. Los presuntos autores de violaciones de los derechos humanos siguen en el poder, las reformas fundamentales se retrasan y la violencia contra las mujeres continúa.

En todos esos conflictos, los hombres se encuentran en el poder y las mujeres quedan excluidas y ven atacados sus derechos y libertades de manera deliberada.

Cuando estalla un conflicto, los países vecinos y las organizaciones regionales pueden conseguir resultados significativos en la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad al garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas. Por ello, me complace que nos acompañen hoy representantes de la Unión Europea, la Unión Africana, la Liga de los Estados Árabes y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. Nuestra colaboración con esas organizaciones respecto de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad se refleja no solo en declaraciones y resoluciones conjuntas, sino también en nuestra labor diaria sobre el terreno.

Por ejemplo, en el Sudán, colaboramos estrechamente con la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo por medio de un mecanismo trilateral, con el fin de reconducir el proceso político hacia un orden constitucional acordado y legítimo. Al entablar las conversaciones intrasudanesas, los tres enviados pidieron a todas las delegaciones que garantizaran que al menos el 40 % de los participantes fueran mujeres.

Además, hemos apoyado la creación de un grupo independiente de mujeres de todas las regiones del Sudán con trayectoria en materia de igualdad de género y experiencia en trabajos relativos a los derechos de las mujeres en el plano local para aportar la perspectiva de las mujeres a las conversaciones políticas. Insto a las organizaciones regionales a que aumenten su colaboración con ese grupo.

En África Occidental y Central, aunamos esfuerzos con la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Comunidad Económica de los Estados de África Central. Nuestra colaboración con respecto a las mujeres y la paz y la seguridad se extiende a la planificación y la programación conjuntas y a la interacción conjunta con las plataformas de la sociedad civil para garantizar la participación de las mujeres en la alerta temprana y la mediación.

De igual modo, durante los últimos cinco años hemos profundizado nuestra colaboración con la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental a ese respecto. Ello será crucial para encontrar una solución a la crisis de Myanmar que refleje las necesidades de toda la población del país, incluidas las mujeres de la diáspora y de los campamentos de refugiados rohinyás en Bangladesh.

(*continúa en francés*)

Las Naciones Unidas siguen demostrando su determinación de apoyar a las mujeres y a las organizaciones de la sociedad civil que trabajan por la paz mediante misiones políticas y de consolidación de la paz en todo el mundo.

En el Afganistán, defendemos de manera inequívoca los derechos fundamentales de las mujeres y las niñas, incluido el derecho a completar su educación y a ejercer una profesión. Felicito al Consejo de Seguridad por su apoyo unánime a ese respecto.

En todas nuestras misiones políticas y de mantenimiento de la paz, seguimos apoyando a las personas que han sufrido violencia sexual e invirtiendo en alianzas con mujeres líderes y promotoras de la paz en el plano local, en especial mediante el aumento del número de mujeres entre los efectivos a todos los niveles.

En la categoría superior, nos esforzamos en particular para mantener la paridad alcanzada desde principios de 2021 en la jefatura y la jefatura adjunta de las misiones.

Es fundamental apoyar a las supervivientes de la violencia sexual, así como a las promotoras y las activistas de la paz. Cada vez hay más pruebas de que proteger los derechos de las mujeres, incluido su derecho a participar en igualdad de condiciones en todos los planos, es esencial para consolidar y mantener la paz.

La participación de las mujeres en los procesos de mediación y de toma de decisiones es esencial para la solución de conflictos. Sus análisis son indispensables para comprender la dinámica de los conflictos y elaborar estrategias eficaces de prevención e intervención. Los estudios también demuestran que la participación activa de las mujeres en la consolidación de la paz aumenta las posibilidades de lograr una paz duradera. Por eso necesitamos la plena paridad de género en la supervisión de las elecciones, la reforma del sector de la seguridad, el desarme, la desmovilización y los sistemas de justicia, incluso mediante el establecimiento de cuotas.

Esa es una de las razones por las que el proyecto de la Nueva Agenda para la Paz, que se presenta en mi informe “Nuestra Agenda Común” (A/75/982), sitúa a las mujeres y las niñas en el centro de las políticas de seguridad. No obstante, a pesar de su eficacia demostrada, la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad se sigue cuestionando e incluso sufre reveses en todo el mundo. Exhorto a los miembros del Consejo y a todos los Estados Miembros a que reflexionen sobre las causas de esa tendencia.

Insto a los participantes a que se interroguen sobre las razones por las que, a pesar del consenso que parece existir sobre la importancia del papel de las mujeres en la mesa de negociaciones, sigue habiendo una brecha tan grande en su participación y en la aplicación de las obligaciones asumidas en favor de su protección, sus derechos humanos y su dignidad. Aliento a los participantes a que se comprometan a aumentar el apoyo a la labor de las mujeres en la sociedad civil, la prevención de conflictos y la consolidación de la paz.

En esta época de proliferación de crisis, la comunidad internacional debe seguir estrategias probadas para mantener la paz y la estabilidad. Proteger y promover los derechos de las mujeres es una de esas estrategias. La agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad es una de las principales herramientas de que disponemos para forjar un futuro más pacífico en un planeta viable.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra la Sra. Bahous.

Sra. Bahous (*habla en inglés*): Como acaba de señalar el Secretario General, el mundo se enfrenta al mayor número de conflictos violentos desde 1945. Según algunas estimaciones, la democracia en el mundo lleva 16 años consecutivos de retroceso. El cambio climático sigue aumentando las desigualdades y recrudeciendo las tensiones. Como sucede en todas las crisis y los conflictos, la sequía y la desertificación están aumentando de forma directa la violencia de género.

Esos hechos interrelacionados nos impiden a todos alcanzar nuestras aspiraciones, y las mujeres y las niñas se llevan la peor parte cuando se cae en conflictos o golpes de Estado. Eso no puede seguir así. Es contrario a todo lo que se ha acordado y decidido en el Salón, empezando por la resolución 1325 (2000). Es contrario a nuestra promesa colectiva que figura en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y un futuro más sostenible y pacífico.

También nos obligamos a ello en marzo de este año en el 66º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, que dio lugar a las primeras conclusiones acordadas de la historia centradas en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en el contexto del clima, el medio ambiente y la reducción del riesgo de desastres. Todos debemos trabajar de consuno para hacer realidad las promesas hechas en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

La guerra y los conflictos repercuten en todo el ciclo vital de las mujeres y las niñas: desde la interrupción de la educación hasta los matrimonios forzados tempranos, la violencia sexual y de género, la insuficiencia de los medios de subsistencia, la inseguridad alimentaria y la falta de acceso a la vivienda, el saneamiento y la dignidad. Nos hacen retroceder décadas.

Consideremos Ucrania, donde la guerra ha superado ya los 100 días de aflicción. Aumentan las denuncias de violencia sexual, crece la trata de personas y millones de personas —en su mayoría mujeres, niños y ancianos— han huido de sus hogares. Consideremos el caso de Siria, donde 11 años de conflicto han provocado un aumento de los matrimonios forzados tempranos, la violencia de género y los desplazamientos masivos. Consideremos el Sahel, donde el extremismo violento cada vez mayor está impulsando las desigualdades, la

inseguridad alimentaria y la violencia. En todos esos conflictos, las mujeres afrontan amenazas adicionales a sus cuerpos, sus medios de vida y su seguridad. Sin embargo, las mujeres están poniendo en peligro sus vidas como líderes en sus comunidades, cabezas de familia, constructoras de la paz y mediadoras.

En el año 2000, a través de la resolución 1325 (2000), acordamos proteger a las mujeres y las niñas en situaciones de conflicto y garantizar que las mujeres ocupen un lugar destacado en los esfuerzos de paz. Además, hemos afianzado ese empeño mediante nueve resoluciones posteriores.

Muchos de los miembros del Salón también han hecho promesas nacionales, especialmente a través de planes de acción nacionales sobre la resolución 1325 (2000). Ahora contamos con 100 planes de acción nacionales en todo el mundo. Celebro esa cifra histórica. Incluso durante las pruebas de los últimos años, los Estados Miembros lograron seguir llevando a cabo esa labor. Los Emiratos Árabes Unidos, Malawi y Marruecos son algunos de los países que el año pasado anunciaron sus primeros planes de acción nacionales sobre la resolución 1325 (2000).

La mayoría de las organizaciones regionales también se han comprometido a seguir ese camino. Doce organizaciones regionales han aprobado planes de acción sobre las mujeres y la paz y la seguridad, frente a cinco cuando celebramos el 15º aniversario de la resolución en 2015. Encomiamos a las organizaciones regionales por sus esfuerzos.

Lo que hemos visto es que, cuando los Estados Miembros se reúnen y asumen compromisos en los salones de las organizaciones regionales, le suele seguir la adopción de medidas. Por ejemplo, una vez que la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO) se comprometió con ese objetivo, 12 de los 15 países de esa región siguieron su ejemplo. La Unión Africana se comprometió a que la mitad de sus miembros aprobaran planes para 2020 y ha superado ese objetivo.

Las organizaciones regionales también han desempeñado un papel fundamental en la construcción de redes de mujeres mediadoras. Casi todas las regiones y subregiones cuentan ya al menos con una red de ese tipo. La Asociación de Naciones de Asia Sudoriental dispone desde 2018 de un registro de mujeres expertas en paz y mediación. La Red de Dirigentes Africanas tiene ya 29 secciones nacionales, y FemWise-Africa envía periódicamente a sus miembros a los procesos de paz y a los diálogos nacionales encabezados por la Unión Africana.

Más recientemente, se han puesto en marcha redes que cubren el Cono Sur en las Américas y la región de los Estados Árabes. La Red de Mujeres Mediadoras Árabes es la primera de ese tipo, que reúne a mujeres líderes de habla árabe para ser desplegadas en procesos de mediación locales y regionales. Aliento a todos los Estados Miembros a que utilicen esas redes.

Sin embargo, con todos esos avances institucionales, casi cada vez que hay negociaciones políticas o conversaciones de paz, seguimos preguntándonos “¿dónde están las mujeres?”. La razón es sencillamente que no hemos cumplido plenamente nuestras promesas.

Por ejemplo, en el Sahel tenemos la Plataforma de Mujeres del Grupo de los Cinco del Sahel, la Red sobre la Paz y la Seguridad de las Mujeres en la Región de la CEDEAO, la Red de Jóvenes Líderes de África Occidental y otras. Numerosos miembros del Consejo de Seguridad forman parte del Grupo de Amigos de las Mujeres del Sahel, copresidido por la Unión Africana y la Unión Europea. Sin embargo, a menudo vemos que el análisis y las aportaciones de la plataforma no se recogen adecuadamente en la información actualizada sobre la situación política.

En la región de los Grandes Lagos se está invirtiendo no poco para movilizar a las mujeres y los agentes de la paz y la seguridad. Los Ministros de los Estados miembros de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos acaban de aprobar un nuevo plan, y tenemos el Foro Regional de Mujeres y la Junta Consultiva para las Mujeres, la Paz y la Seguridad en la Región de los Grandes Lagos.

Sin embargo, esas actividades se ven al parecer separadas de las conversaciones políticas para lograr una solución al aumento de la violencia en la parte oriental de la República Democrática del Congo, donde el aumento de los ataques del Movimiento 23 de Marzo y de las Fuerzas Democráticas Aliadas, así como la influencia cada vez mayor del Estado Islámico en el Iraq y el Levante, han llevado una vez más al asesinato, la violación, el secuestro y el desplazamiento de numerosísimas mujeres congolesas.

Debemos asegurarnos de que las redes y las trayectorias de las mujeres formen parte de las vías políticas, de que se integre igualmente a las mujeres y de que sus voces y soluciones sean escuchadas e incluidas. Pido que el sistema multilateral —todos nosotros— defendamos nuestros valores con la misma determinación de que da muestras el movimiento de mujeres. Pido que no nos dejemos intimidar por los actuales retos y

acontecimientos negativos. Para ello, debemos cumplir nuestras promesas y garantizar que todos los esfuerzos de respuesta incluyan plenamente las voces de las mujeres líderes. Debemos garantizar que las mujeres formen parte de la búsqueda de soluciones pacíficas y de los mecanismos de recuperación y prevención.

Cuando las organizaciones regionales convocan negociaciones, deben asegurarse de no tener que preguntar dónde están las mujeres. Deben asegurarse de que las mujeres estén ahí, por derecho propio, con sus propias experiencias de vida, sus conocimientos y su visión del futuro.

Como se confirmó en la reciente evacuación de defensores de los derechos humanos y otras personas del Afganistán, todos debemos hacer una mejor labor para facilitar apoyo, protección y, en numerosos casos, asilo, reubicación temporal o estatuto de protección a las personas en peligro que afrontan la persecución por motivos de género.

Las organizaciones regionales pueden impulsar esas reformas tanto en la legislación como en los procedimientos administrativos entre sus miembros. Hace menos de un mes, el Consejo de Europa aprobó una nueva recomendación para proteger los derechos de las mujeres y niñas migrantes, solicitantes de asilo o refugiadas tras el desplazamiento de millones de ucranianos.

Recordemos también que la sociedad civil es nuestro asociado vital en ese tipo de situaciones, aunque a menudo paga un precio muy alto cuando comienzan los conflictos y su financiación se ve comprometida.

El año pasado, el Fondo para la Mujer, la Paz y la Acción Humanitaria apoyó a 215 organizaciones de la sociedad civil y benefició a 10,6 millones de personas directa e indirectamente, entre ellas mujeres desplazadas por la fuerza, mujeres y niñas con discapacidad y supervivientes de la violencia sexual y de género. El Fondo también hizo posible la evacuación de varias mujeres afganas y sus dependientes tras la toma del poder por los talibanes, y proporcionó fondos de emergencia vitales únicos. El Fondo está prestando igualmente apoyo vital a las organizaciones de mujeres de Ucrania que se quedan y siguen prestando servicios.

En Malí, el Fondo apoyó directamente a las mujeres jóvenes ofreciendo oportunidades de diversificación de ingresos, emprendimiento y negocios. Al invertir en medios de vida, invertimos en el futuro y en una recuperación inclusiva y sostenible.

En conclusión, espero que esos ejemplos nos inspiren a todos. Por nuestra parte, como Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y asociados, tenemos previsto hacer mucho más. No obstante, es necesario que la comunidad internacional, incluidas todas las organizaciones regionales, se solidaricen con nosotros y cumplan plenamente las promesas que hemos hecho a las mujeres y las niñas en situaciones de conflicto.

Así es como restablecemos el equilibrio, ganamos una oportunidad de paz y defendemos de consuno nuestros valores comunes. La paz y la seguridad a las que aspiramos solo serán posibles cuando las mujeres desempeñen un papel central.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Bahous por su exposición informativa.

Tiene la palabra la Sra. Schmid.

Sra. Schmid (*habla en inglés*): Doy las gracias al Consejo de Seguridad por esta oportunidad de intervenir en el debate abierto de hoy dedicado a la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, la cual reviste la máxima prioridad para la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y para mí personalmente.

Estamos viviendo unos momentos extremadamente complicados. La guerra de Rusia contra Ucrania está teniendo un impacto devastador en los civiles inocentes y en la infraestructura civil y contradice de manera directa los principios centrales que sustentan el orden de la seguridad europea y mundial. Mujeres y niñas han sido víctimas de violaciones y corren un riesgo elevado de ser objeto de trata y de violencia. Además, las consecuencias de la guerra contra Ucrania están amenazando la seguridad alimentaria y energética. Los precios de los alimentos y de los productos básicos están subiendo, con consecuencias económicas y humanitarias catastróficas para los hogares más pobres, muchos de los cuales están encabezados por mujeres. Las comunidades de Ucrania no solo están expuestas a violencia y destrucción, sino también a la contaminación del aire y el agua y a la contaminación por residuos peligrosos, lo que incluye la contaminación radiactiva, que no se detiene en la frontera.

A menudo, las mujeres son las principales responsables de sus hogares y dependen de los recursos naturales. Sin embargo, afrontan obstáculos persistentes que dificultan su participación significativa en los mecanismos de gobernanza de los recursos naturales y en los procesos de toma de decisiones. Por otro lado, todavía sufrimos las consecuencias de la pandemia de enfermedad por coronavirus, que ha intensificado las

desigualdades de género y también los efectos del cambio climático, a los que se hizo referencia, acertadamente, en la intervención anterior. En estos tiempos difíciles, es fundamental garantizar el papel de las mujeres no solo en la consolidación de la paz y la solución de los conflictos, sino también, en general, en la toma de decisiones.

La OSCE tiene un papel crucial al respecto. Nuestro enfoque es de carácter integral. Apoyamos el liderazgo de las mujeres y su participación directa en los procesos de paz y en la reconstrucción y reconciliación tras los conflictos. Junto con ONU-Mujeres Moldova, prestamos apoyo específico en materia de desarrollo de capacidades a mujeres negociadoras de la República de Moldava, a un lado y otro del río Dniéster. La Misión de la OSCE en Moldova sigue en contacto estrecho con las Naciones Unidas sobre el terreno para establecer una junta consultiva de mujeres de cara al proceso de acuerdo sobre Transnistria.

Soy totalmente partidaria de la formación de redes. Apoyamos la creación de redes de mujeres. En 2021, puse en marcha la plataforma de la OSCE dedicada a la creación de redes de mujeres líderes, entre ellas, constructoras de la paz y mediadoras. Dicha plataforma engloba a mujeres de Ucrania y del Afganistán; en ese sentido, permítaseme decir —como también se mencionó en intervenciones anteriores— que la situación de las mujeres y las niñas en el Afganistán es especialmente desoladora, y no podría estar más de acuerdo con el llamamiento del Secretario General al respecto.

Lo que intentamos hacer con nuestras redes es apoyar a las mujeres que participan en actividades de consolidación de la paz y permitir que puedan intercambiar experiencias y prácticas en un espacio seguro. Amplificamos las voces de las mujeres. Recientemente, convoqué una reunión extraordinaria con mujeres de Ucrania, entre ellas, constructoras de la paz e integrantes del personal humanitario que trabajan en primera línea. Hablamos sobre la repercusión de la guerra en su vida cotidiana, conocimos sus necesidades concretas y escuchamos sus recomendaciones sobre las acciones que podrían adoptar la OSCE y sus Estados participantes. Esas recomendaciones, además de servir de base para nuestra futura labor en Ucrania, contribuirán al diálogo a nivel local.

Apoyamos a las personas supervivientes de violencia de género. Para ello, fortalecemos la capacidad de los proveedores de servicios, creamos redes de centros de recursos para mujeres y elaboramos programas de formación para que el sector policial y el sector judicial puedan hacer frente a los casos de violencia doméstica. Prestamos asistencia para evitar la trata de personas, entre otras cosas proponiendo recomendaciones específicas a los Estados para abordar los riesgos de explotación en línea.

Impulsamos la participación y el liderazgo de las mujeres en el sector de la seguridad, en particular en las áreas de prevención de conflictos, control de armas y desarme. Hasta la fecha, más de 320 mujeres jóvenes de toda la región de la OSCE han participado en las capacitaciones de nuestro programa de Becas para la Paz y la Seguridad, una iniciativa organizada conjuntamente con la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, para aumentar sus conocimientos en materia de prevención de conflictos, control de armamentos y desarme.

Por otro lado, en la OSCE tratamos de predicar con el ejemplo. Más de dos tercios de los Estados participantes han aprobado planes de acción para la aplicación de la resolución 1325 (2000), y más del 40 % de los puestos directivos de la organización están a cargo de mujeres.

Estos son solo algunos ejemplos de las contribuciones que están haciendo las organizaciones regionales, como la OSCE. Como siempre, aún hay que hacer más para lograr la plena cooperación a nivel internacional y regional. Para cumplir nuestra promesa de impulsar la igualdad de género, tenemos que ir más lejos, trabajando de consuno para garantizar que se atiendan adecuadamente las necesidades de las mujeres en situación de conflicto y que las mujeres participen en los procesos de toma de decisiones a todos los niveles, incluida la muy importante dimensión legislativa.

La OSCE está decidida a lograr la igualdad de género. Estamos decididos a mantener nuestra estrecha cooperación con las Naciones Unidas. Y estamos decididos a trabajar de consuno en toda nuestra región y con nuestros asociados de todo el mundo para promover la paz y la seguridad, para lo cual es crucial la igualdad de género.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Schmid por su exposición informativa.

Tiene la palabra la Sra. Diop.

Sra. Diop (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Permítame que los felicite, a usted y, a través de usted, a la República de Albania, por dirigir la labor del Consejo de Seguridad en el mes de junio de 2022 y por haber dedicado esta sesión sobre las mujeres y la paz y la seguridad al papel de las organizaciones regionales en la

aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad frente a la agitación política y la toma del poder por la fuerza. El tema es realmente oportuno, sobre todo en un momento en que los cambios de Gobierno inconstitucionales, incluida la reaparición de los golpes militares, se han acelerado en el continente africano, con consecuencias nefastas para la seguridad humana de mujeres y niñas, que afectan incluso al acceso a los servicios y el disfrute de los derechos socioeconómicos.

Permítaseme subrayar la situación en la región del Sahel, donde continúan proliferando los atentados terroristas. Las propias mujeres se consideran doblemente afectadas, no solo por los golpes de Estado, sino también por los atentados terroristas.

Como sabemos, con frecuencia, los factores que conducen a un golpe militar son la exclusión por motivos de género y la desigualdad entre los géneros, con una mitad de la humanidad sufriendo de manera constante explotación económica y social, privaciones y denegación de derechos políticos. En efecto, la violencia contra las mujeres, la pobreza con componente de género y la exclusión de las mujeres de la toma de decisiones en política y economía no son solo ejemplos de desigualdad de género, sino también indicadores de una gobernanza inadecuada y no democrática, que no respeta los derechos humanos de las personas. Por lo tanto, podríamos decir que los golpes de Estado no corrigen situaciones como las que he descrito, sino que las agravan.

Las investigaciones demuestran que la desigualdad de género es la forma de desigualdad primordial y el principal indicador de la fragilidad de la paz, y sabemos que la plena participación de todos los ciudadanos, tanto hombres como mujeres, es la mejor manera de consolidar democracias duraderas, reducir el conflicto y lograr el desarrollo humano. Eso es lo que defiende la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y, si se implementa plenamente, contribuirá a resolver esta situación devastadora.

En África, hemos seguido promoviendo la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, a pesar de los golpes de Estado y del deterioro de la situación de la seguridad. En este momento, el 58 % de nuestros Estados Miembros han aprobado planes de acción nacionales; muchos de ellos harán uso de la palabra en este debate abierto.

Permítaseme también subrayar que la Unión Africana dispone de instrumentos sólidos, entre ellos la Arquitectura Africana de Gobernanza, que es el principal órgano encargado de promover la buena gobernanza, así como la Arquitectura Africana de Paz y Seguridad. Su implementación plena es esencial y, por ello, debemos centrarnos en la forma en que las Naciones Unidas podrían colaborar con la Unión Africana para poner en práctica esas dos arquitecturas. Creo que eso ayudará a prevenir la situación que estamos viviendo hoy, al garantizar la buena gobernanza, el acceso a los recursos y la prevención de conflictos mediante el diálogo y la inclusión.

En particular, debe reconocerse la necesidad de que las mujeres participen en la toma de decisiones y en las funciones de liderazgo. Aplaudo los esfuerzos realizados por el Secretario General para trabajar en estrecha colaboración con el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Sr. Moussa Faki Mahamat, a fin de garantizar la implementación de las dos agendas en África. También agradecemos a las Naciones Unidas por su apoyo a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

En nuestro reciente informe publicado en 2022, mi Oficina realizó un estudio en el Sahel con el apoyo de Luxemburgo. Este estudio aportó pruebas de las múltiples repercusiones de los golpes de Estado y la inseguridad conexa, el cambio climático y la pandemia en la situación de las mujeres del Sahel, donde se han deteriorado los derechos y las libertades fundamentales de las mujeres, la prestación de servicios, el acceso a los alimentos, los medios de subsistencia y la protección frente a la violencia y los abusos.

Por lo tanto, para promover la inclusión de las mujeres en los esfuerzos de paz y de seguridad, hemos desplegado varias herramientas, de las cuales nombraré algunas.

En primer lugar, estamos llevando a cabo una misión de solidaridad con la Red de Dirigentes Africanas para ir sobre el terreno y hablar con las mujeres afectadas. En estos momentos, un equipo técnico se encuentra en Malí, con apoyo de ONU-Mujeres, para hacer un seguimiento de nuestra misión de solidaridad anterior, que emprendimos con la Vicesecretaria General, Sra. Amina Mohammed. El equipo apoya a las mujeres que se dedican a la consolidación de la paz y a las dirigentes en sus esfuerzos por defender la inclusión de las mujeres en las negociaciones en curso y en el proceso de restablecimiento de la estabilidad política, la celebración de elecciones y la redacción de la nueva Constitución. Como dijo la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, la Red FemWise-Africa es otra plataforma a través de la cual las mujeres están participando en los esfuerzos de mediación y negociación en diversas regiones.

La Unión Africana sigue cooperando con las comunidades económicas regionales, que son plataformas útiles para el desarrollo de la capacidad de los distintos

actores. Mi Oficina, la Oficina del Enviado Especial, colabora con los Estados Miembros, las organizaciones de mujeres, los grupos de reflexión y los centros de excelencia que trabajan en la cuestión de las mujeres y la paz y la seguridad, desarrollando sus capacidades para así reforzar la rendición de cuentas y, en particular, luchar contra la violencia y los abusos contra las mujeres y las niñas.

El año pasado pusimos en marcha la primera conferencia de hombres sobre el papel positivo de la masculinidad en el liderazgo con miras a la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas, para hacer frente a la impunidad y exigir rendición de cuentas. A ella asistieron más de 15 Jefes de Estado de nuestro continente, que hicieron uso de la palabra para abordar estas cuestiones y se comprometieron a combatir la violencia contra las mujeres.

También estamos desplegando un marco continental de resultados para hacer un seguimiento del cumplimiento de los compromisos adquiridos por nuestros Estados miembros para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas y dar respuestas de calidad y eficaces. Hasta ahora, 20 Estados miembros africanos han informado sus resultados, que se publicaron en un informe del Presidente de la Comisión de la Unión Africana el año pasado. Asimismo, trabajamos para garantizar que nuestra labor complemente los informes del Secretario General sobre las mujeres y la paz y la seguridad en este sentido.

Para concluir, permítaseme felicitar al Consejo de Seguridad por sus numerosas iniciativas para promover la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, en particular en el contexto de sus presidencias rotativa dedicadas a la cuestión de las mujeres y la paz y la seguridad. Ahora debemos asegurarnos de que actuamos de manera conjunta con las organizaciones regionales como la Unión Africana, así como con las comunidades económicas regionales. Aunque las mujeres acogen con satisfacción el debate, piden medidas, resultados concretos e impactos.

La Presidenta (*habla en inglés*): Agradezco a la Sra. Diop por su exposición informativa.

Tiene la palabra la Sra. Ronner-Grubačić.

Sra. Ronner-Grubači (*habla en inglés*): Teniendo en cuenta el retorno de la guerra en Europa y los crecientes retrocesos en los derechos de las mujeres y la igualdad de género, es más importante que nunca salvaguardar y promover nuestros valores comunes, así como defender los compromisos internacionales y un orden multilateral basado en normas, cuyo núcleo sean las Naciones Unidas. Esto es válido para la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, aprobada en virtud de la resolución 1325 (2000), y para cualquier otro instrumento internacional o resolución del Consejo de Seguridad.

La Presidencia de Albania del Consejo tiene razón al señalar en su nota conceptual (S/2022/457, anexo) que las organizaciones regionales tienen un papel fundamental que desempeñar. También es acertado poner de relieve el hecho de que, sobre todo en tiempos convulsos, con demasiada frecuencia los compromisos relativos a la mujer y la paz y la seguridad quedan interrumpidos y las mujeres —ya sean periodistas, activistas de la consolidación de la paz, parlamentarias o representantes de la sociedad civil— ven amenazados su trabajo, su seguridad y su protección, o peor aún. Desgraciadamente, como Embajadora de la Unión Europea para la Igualdad de Género y la Diversidad, he sido testigo de ello en varias ocasiones. Basándome en mi propia experiencia, puedo atestiguar la dificultad que plantea garantizar la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres, a pesar de los mensajes positivos de buena voluntad compartidos por todos.

Incluso en tiempos de crisis inmediata y agitación política, las mujeres siguen quedando al margen del diálogo político sobre el futuro de su país, como constatamos en la actualidad en el Afganistán, Myanmar, el Sudán, el Yemen y Siria, entre otros. Cuando hay que tomar decisiones, incluso en este Salón, las mujeres siguen estando poco representadas. Tenemos que empezar a analizar esa realidad.

En la actualidad, nos encontramos en una encrucijada, y debemos elegir qué rumbo tomar. Creo que tenemos dos opciones. Podemos seguir por el camino de seguir hablando en vez de actuar, o podemos acordar acelerar nuestra acción, incluso en tiempos de crisis inmediata y de toma de posesión ilegal de países, para garantizar la participación de las mujeres en toda la diplomacia y el diálogo político que llevamos a cabo. Podemos hacer todo lo que esté en nuestra mano para que la igualdad de género y el papel de las mujeres formen parte de la respuesta inmediata y para que no se les reste prioridad, como ocurre con frecuencia.

Como ejemplo concreto de apoyo en favor del empoderamiento de las mujeres, la Unión Europea puso en marcha en marzo el Foro de Mujeres Líderes Afganas. El Foro ofrece una plataforma para que las mujeres

afganas de diversos sectores, dentro y fuera del Afganistán, contribuyan al diálogo político que se entabla en la Unión Europea y la comunidad internacional en general sobre el futuro del Afganistán. Por consiguiente, el Foro brinda un espacio alternativo para que las mujeres que no están incluidas en el diálogo político en su propio país y ven cómo se violan sus derechos de todas las formas imaginables y posibles puedan expresar su opinión.

Hoy también nos enfrentamos a los crímenes perpetrados por las fuerzas armadas rusas en Ucrania. La Unión Europea sigue apoyando a Ucrania, en estrecha coordinación con la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos. También allí, en esa guerra que Rusia libra en territorio ucraniano, vemos que se pisotean la dignidad y los derechos de las mujeres. La guerra de Ucrania constituye otra muestra de que debemos prestar especial atención a la colaboración con las organizaciones locales y regionales para asegurarnos de que nuestra comprensión de la situación —y, por ende, nuestra actuación y enfoque— está basada en información y hechos fiables sobre el terreno.

Gracias al llamamiento efectuado por esas organizaciones —organizaciones de mujeres que han empezado a recoger pruebas y documentar casos de violencia sexual relacionada con el conflicto—, se modificó el mandato de la Misión Consultiva civil de la Política Común de Seguridad y Defensa de la Unión Europea en Ucrania con objeto de apoyar a las autoridades ucranianas en la investigación de crímenes internacionales, incluidos los delitos de violencia sexual relacionados con el conflicto. También hemos tomado medidas para hacer frente a los riesgos crecientes de trata que afrontan quienes que huyen del conflicto, especialmente las mujeres y los niños, mediante la aprobación de un plan común contra la trata. Sin el papel de las organizaciones regionales, no habríamos podido dar ese importante paso.

Al igual que en el caso del Afganistán, donde tenemos mujeres que representan a redes y organizaciones locales y regionales de diversa índole, la situación en Ucrania nos muestra el camino que debemos seguir. Tenemos que escuchar, prestar más atención y, sobre todo, asegurarnos de que se tengan en cuenta las opiniones y posiciones de las mujeres en nuestro diálogo político y en la toma de decisiones. Y debemos hacerlo sin demora. Ello conlleva no esperar a abordar esa cuestión hasta que se hayan tratado primero las otras cuestiones supuestamente más importantes.

Acabo de exponer dos ejemplos de cómo eso se puede lograr realmente, es decir, de cómo podemos incorporar a las mujeres a nuestros debates y diálogos políticos y hacer que participen de forma significativa en ellos. Es posible lograrlo. Solo se requiere un esfuerzo deliberado y llamar de forma constante y continua a la puerta de los lugares donde se abordan el conflicto y la paz. El Consejo de Seguridad es uno de esos lugares. En realidad, es el órgano de más alto nivel para el debate sobre la paz y la seguridad. Por esa razón, agradezco a Albania que haya incluido este tema en el orden del día.

La Unión Europea está plenamente decidida a cumplir su parte, de acuerdo con su plan de acción sobre las mujeres y la paz y la seguridad, y tal como se desprende de nuestras acciones, tanto en el interior como en el exterior de la Unión Europea. La integración de la perspectiva de género es un principio rector de nuestras 18 misiones y operaciones civiles y militares y una prioridad en nuestra acción exterior. Nos hemos comprometido a que en el 85 % de toda la acción exterior de la Unión Europea esté incorporada la cuestión de género para 2025. En todas las regiones, desde el Sahel hasta Oriente Medio, África Central y Asia, apoyamos las acciones de capacitación y seguimiento del liderazgo de las mujeres, contribuimos a las redes de mujeres y trabajamos en estrecha colaboración con la sociedad civil, las organizaciones populares y ONU-Mujeres.

Quisiera concluir haciendo la siguiente reflexión: hagamos esto con mucha más frecuencia; reunámonos y debatamos sobre cómo podemos y debemos asegurarnos de que las mujeres tengan la oportunidad de participar de forma significativa en nuestros debates. Como resultado concreto de la sesión de hoy, propongo relanzar el mecanismo de Aceleración Regional de la Resolución 1325, una plataforma que permite facilitar el intercambio de mejores prácticas y de lecciones extraídas entre las Naciones Unidas, la Unión Europea, la Unión Africana, la Organización del Tratado del Atlántico Norte y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. Aceptamos de buen grado a otros asociados, como la Liga de los Estados Árabes. Hagamos lo que sea necesario, porque ya estamos en 2022. Nuestras hijas e hijos no entenderán por qué no fuimos capaces de hacerlo.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Ronner-Grubačić por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra la Sra. Abu Ghazaleh.

Sra. Abu Ghazaleh (*habla en inglés*): Deseo felicitar a Albania por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de junio y dar las gracias a la Presidenta del Consejo por haber convocado este debate abierto sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Esta invitación se inscribe en el marco de la consolidación de la encomiable cooperación entre el Consejo y la Liga de los Estados Árabes en el ámbito del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, que culmina en la sesión anual que celebra el Consejo para debatir la cooperación con la Liga de los Estados Árabes, en la que participan Sus Excelencias los Secretarios Generales António Guterres y Ahmed Aboul Gheit.

Esa creciente cooperación culminó en la aprobación de las declaraciones de la Presidencia S/PRST/2019/5, bajo la Presidencia de Kuwait en 2019, S/PRST/2021/2, bajo la Presidencia de Túnez en 2021, y S/PRST/2022/1, bajo la Presidencia de los Emiratos Árabes Unidos en marzo. Las tres declaraciones se centran en las mujeres y la paz y la seguridad como uno de los ejes principales de la creciente cooperación entre la Liga de los Estados Árabes, las Naciones Unidas y otras organizaciones regionales, especialmente la Unión Africana, que planteó esta cuestión al Consejo por iniciativa de Namibia, lo que dio lugar a la aprobación de la resolución 1325 (2000).

Veintiún años después, la región árabe sigue sufriendo crisis y conflictos, mientras que el potencial de las mujeres para consolidar la paz sigue sin aprovecharse en la región. Se han logrado avances esporádicos. Para lograr el fin de los conflictos, es preciso distenderlos y lograr la participación igualitaria y significativa de las mujeres en la resolución pacífica de estos. Con arreglo a su mandato, La Liga de los Estados Árabes ha apoyado los esfuerzos para alcanzar soluciones políticas y mediar en los ceses de hostilidades iniciados a nivel nacional que permitan a las partes establecer Gobiernos legítimos, responsables y eficaces.

En 2015, la Liga de los Estados Árabes formuló una estrategia regional para las mujeres y la paz y la seguridad en apoyo de los esfuerzos desplegados por sus Estados miembros con el fin de elaborar planes de acción nacionales para aplicar la resolución 1325 (2000). En ese marco, en 2019, la Liga de los Estados Árabes creó la Red de Mujeres Mediadoras Árabes como instrumento de mediación regional, en consonancia con la resolución 1325 (2000). Esta red está integrada por diplomáticas de alto nivel de los Ministerios de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la región. La red ha creado una estrategia y un plan de acción, que proporcionan un marco para orientar la creación de redes nacionales de mediación.

La Liga de los Estados Árabes también puso en marcha la creación del Comité de Emergencia para la Protección de las Mujeres durante los Conflictos Armados en la región árabe, en respuesta a los esfuerzos realizados por las mujeres de la región. En ese contexto, se han adoptado varias estrategias conexas para apoyar, reforzar y proteger a las mujeres en las iniciativas de paz y seguridad, como la estrategia árabe de prevención y respuesta para la lucha contra todas las formas de violencia en las situaciones de refugiados, especialmente la violencia sexual perpetrada contra las mujeres y las niñas, y la estrategia de la Red de Mujeres Mediadoras Árabes. Además, en cooperación con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, la Liga de los Estados Árabes creó Mujeres, Paz y Seguridad en la Región Árabe, una iniciativa destinada a proporcionar la asistencia técnica y la orientación política necesarias para todos los aspectos de los compromisos relacionados con las mujeres y la paz y la seguridad. Se publicaron su primer y segundo informe de síntesis a nivel regional sobre los progresos logrados en la aplicación de la resolución 1325 (2000), después de 15 años en la región árabe, y para dar seguimiento a los avances en la aplicación de nuestra estrategia regional y el plan ejecutivo de acción, Proteger a las mujeres árabes: seguridad y paz 2016-2018, así como de una guía para elaborar planes nacionales para las mujeres, la paz y la seguridad.

Quisiera terminar sugiriendo que el Secretario General designe a un enviado especial para las mujeres y la paz y la seguridad. Además, dado que ahora también tenemos aquí a la Sra. Bahous, pedimos al Consejo de Seguridad que apruebe una nueva resolución sobre las mujeres y la mediación.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Abu Ghazaleh por su declaración.

Formularé ahora una declaración en mi calidad de Ministra de Europa y de Relaciones Exteriores de Albania.

Quisiera agradecer sinceramente a todos los ponentes y al Secretario General sus declaraciones y la información tan valiosa que han proporcionado en esta sesión. Escuchamos de ellos relatos importantes, precisos y de primera mano, desde diferentes perspectivas y regiones, que alimentan los esfuerzos colectivos para aplicar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Efectivamente, la expresión correcta es la aplicación de un marco normativo muy sólido. Disponemos de las resoluciones. Es necesario que se adopten medidas. Es necesario que logremos resultados más concretos y tangibles.

Sabemos que las organizaciones regionales y subregionales han seguido desempeñando un papel

fundamental en sus respectivas regiones en los ámbitos de la paz y la seguridad y de los derechos humanos y el desarrollo, incluida la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. El papel de las organizaciones regionales en asuntos relacionados con la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad es cada vez más importante, dada la magnitud y la complejidad de los retos que afronta la comunidad internacional actualmente. Los recientes acontecimientos en diversos países y regiones, como Ucrania, el Afganistán, el Sudán, Myanmar y Malí, por nombrar solo algunos, han demostrado lo frágiles que siguen siendo los avances que hemos logrado en el ámbito de las mujeres y la paz y la seguridad.

A causa de la guerra en Ucrania, como el Consejo ha oído en numerosas ocasiones, incluso el lunes de la semana pasada (véase S/PV.9056), los avances sustantivos en el ámbito de los derechos de la mujer y la igualdad de género logrados en los últimos años se han visto sometidos a una inmensa presión, si es que no se han deshecho del todo. Actualmente, las mujeres y niñas ucranianas afrontan lo que puede ser el mayor reto de sus vidas. Los ataques ilícitos contra instalaciones civiles, como escuelas y hospitales, los privan del acceso a la educación y a los servicios sanitarios esenciales. Las mujeres y niñas que se han visto obligadas a huir de sus hogares se han encontrado en situaciones que agravan la desigualdad y la vulnerabilidad y han afrontado la violencia sexual y de género. Nos sentimos consternados por las denuncias de presunta violencia sexual, que deben documentarse plenamente y ser debidamente investigadas.

En el Afganistán, desde la violenta toma del poder de los talibanes en agosto de 2021, se ha eliminado sistemáticamente a las mujeres de la vida pública, y las que han protestado han sido violentamente reprimidas, secuestradas, asesinadas o sometidas a otras formas de represalias. Es profundamente preocupante que, a pesar de las promesas y los compromisos, se siga negando a las niñas la educación. Ello es inaceptable.

En el Sudán, Myanmar y Malí, la violencia que ha estallado amenaza no solo los frágiles logros de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, sino las propias vidas y la labor de las mujeres que se dedican a la consolidación de la paz, y también ha puesto a prueba la capacidad de la comunidad internacional para cumplir el mandato del Consejo de mantener la paz y la seguridad internacionales.

Como hemos oído hoy, un gran número de organizaciones regionales, entre ellas la Unión Europea, la Unión Africana, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y la Liga de los Estados Árabes, han aprobado o están a punto de aprobar estrategias y planes especializados para aplicar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y darle prioridad. Ese es un acontecimiento formidable. Las organizaciones regionales suelen ser las primeras en reaccionar en la respuesta a las crisis y en colaborar con las partes afectadas para garantizar la protección de los civiles. Están en una posición privilegiada para crear confianza y promover el diálogo entre las partes afectadas, así como para ofrecer apoyo en la mediación y la reconciliación, y pueden tener influencia para defender la participación plena, igualitaria, significativa y segura de las mujeres en todos los aspectos de la paz y la seguridad. Debemos fortalecer las asociaciones y la coordinación con esas organizaciones regionales y hacer que sus voces se escuchen en el Consejo de Seguridad y en el sistema de las Naciones Unidas en general. En numerosos sentidos, las organizaciones regionales tienen capacidades únicas y complementarias que, cuando se coordinan adecuadamente con el sistema de las Naciones Unidas, pueden dar pie a resultados buenos, rápidos y eficaces para preservar y acelerar la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, especialmente en contextos de agitación política y de toma de poder por la fuerza.

Aunque numerosas organizaciones regionales ya cooperan estrechamente entre sí, será importante intensificar esa cooperación y crear gradualmente una red de organizaciones regionales que tenga como objetivo mejorar el desglose de datos, elaborar análisis de género, compartir las mejores prácticas y coordinar los enfoques que respondan a las cuestiones de género y estén basados en los derechos humanos para garantizar la inclusión significativa de las mujeres, especialmente las de los grupos tradicionalmente marginados, en los procesos políticos y de paz y seguridad. Es fundamental que las organizaciones regionales colaboren estrechamente con la sociedad civil y, en especial, las organizaciones dirigidas por mujeres a nivel comunitario. Las organizaciones regionales deben ser capaces de apoyar entornos seguros y propicios para las mujeres que se dedican a la consolidación de la paz, las defensoras de los derechos humanos y las activistas de la sociedad civil. En coordinación con el sistema de las Naciones Unidas, con los Estados Miembros y entre sí, las organizaciones regionales pueden proporcionar una financiación rápida y flexible a las defensoras de los derechos humanos y a las organizaciones dirigidas por mujeres que operan en situaciones de conflicto y posconflicto. Para ello,

debemos asegurarnos de que todas las organizaciones regionales den prioridad a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y elaboren planes de acción y estrategias para aplicarla, de conformidad con la resolución 1325 (2000) y otras resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Gracias a su participación en diversas organizaciones regionales como la OSCE, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y la Organización de Cooperación Islámica (OCI), Albania está decidida a cumplir su obligación en lo que respecta a la aceleración y la plena aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. La agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad fue incluida como una de las prioridades de la Presidencia de Albania de la OSCE en 2020, lo que proporcionó a esa organización un nuevo impulso en su labor de promover el papel de la mujer en la solución de conflictos y los procesos de paz. Nos alegra ver que la OSCE sigue dando prioridad a las mujeres y a la paz y la seguridad. Como miembro de la OTAN, Albania está trabajando incansablemente para reducir los obstáculos que impiden la participación activa y significativa de las mujeres en las instituciones de seguridad a nivel nacional y dentro de la Alianza. Actualmente, las mujeres constituyen casi el 20% del total del personal de las fuerzas armadas de Albania. En la OCI, Albania participa y apoya plenamente todas las iniciativas que tienen el objetivo de fortalecer la participación significativa de las mujeres a todos los niveles y acelerar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y el marco normativo que a lo largo de los años ha aprobado el Consejo de Seguridad.

Me siento muy contenta de informar sobre algunos logros reales, audaces e importantes sobre la participación significativa de las mujeres en importantes procesos de toma de decisiones en mi país. Con un 75 % de mujeres ministras, Albania se sitúa actualmente entre los cinco Gobiernos con mayor paridad del mundo en materia de género. Algunos de los principales cargos públicos de Albania —que abarcan instituciones independientes, organismos y departamentos en importantes sectores del Estado— son ejercidos con éxito por mujeres. Albania ha adoptado medidas importantes para establecer de manera oficial la aprobación de la presupuestación que responde a las cuestiones de género, tanto a nivel central como local.

Ha llegado el momento de participar en un nuevo nivel de cooperación con las organizaciones regionales. Solo si trabajamos de consuno en los diferentes niveles podremos subsanar la enorme brecha existente entre lo que se ha logrado sobre el papel y la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad sobre el terreno. Esa cooperación es especialmente importante en el contexto reciente de golpes militares y tomas de poder por la fuerza, a raíz del cual hemos visto cómo se interrumpían bruscamente compromisos nacionales relativos a las mujeres y la paz y la seguridad.

Vuelvo a asumir ahora las funciones de Presidenta del Consejo.

Doy la palabra a la Representante Permanente de los Estados Unidos de América y miembro del Gabinete del Presidente Biden.

Sra. Thomas-Greenfield (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Le doy las gracias por haber convocado el importante debate de hoy. También doy las gracias al Secretario General Guterres por participar en la sesión.

Asimismo, deseo expresar mi agradecimiento a todos los ponentes y representantes de organizaciones regionales que nos acompañan hoy. El papel de las organizaciones regionales es fundamental para impulsar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, y acogemos con beneplácito su disposición a esforzarse todavía más, así como el papel fundamental que todos ellos desempeñan en sus respectivas organizaciones.

Somos testigos de las amenazas que afectan de manera desproporcionada a las mujeres y las niñas en países y conflictos de todo el mundo, como Malí, el Afganistán, Myanmar, Ucrania, Etiopía y otros lugares. Quisiera señalar que varios regímenes de sanciones de las Naciones Unidas, como los relativos a Sudán del Sur y al Yemen, prevén criterios de designación para quienes ejerzan violencia contra las mujeres. Alentamos al Consejo de Seguridad a que siga utilizando esas herramientas, como hizo en el caso de Osama al-Kuni Ibrahim, conocido por dedicarse a la trata de personas en Libia.

En el Afganistán, los talibanes han limitado —e incluso eliminado, en muchas áreas— la participación de las mujeres en el espacio político, económico y social. Desde el pasado mes de septiembre, han emitido como mínimo una decena de anuncios oficiales que restringen los derechos de mujeres y niñas. Una vez más, reiteramos nuestro llamamiento a los talibanes para que revoquen esas limitaciones de la educación, el empleo y la circulación. Instamos a los talibanes a que permitan la participación plena y significativa de las mujeres en la sociedad afgana. Las contribuciones de las mujeres permitirán que el Afganistán prospere en los próximos años, mientras que la exclusión de mujeres y niñas

anulará las posibilidades de lograr estabilidad y mejoras económicas en el Afganistán.

Por otro lado, no podemos hablar de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad sin reflexionar sobre las consecuencias de la terrible invasión rusa de Ucrania y el impacto desproporcionado que ha tenido en las mujeres. Como dejamos claro este mes, seguimos recibiendo un número creciente de denuncias creíbles sobre atrocidades cometidas por las fuerzas rusas contra la población civil, incluidos relatos terribles sobre violencia de género y violencia sexual relacionada con el conflicto. Debe haber rendición de cuentas por esas atrocidades, así como por las que cometen otros contra mujeres y niñas. Los agresores no pueden actuar con impunidad. Las organizaciones regionales deben tener también un papel en ese sentido, y estamos decididos a trabajar con ellas.

A la vez que recurrimos a todas las herramientas a nuestra disposición, debemos tratar juntos de fortalecer los esfuerzos de prevención, promover la justicia en sus diversas formas y proporcionar a los supervivientes, a corto y largo plazo, servicios de apoyo sensibles al trauma. Sin embargo, algo que quiero dejar bien claro es que las mujeres no son víctimas pasivas. Son supervivientes. Son valientes y han estado siempre en primera línea en la consolidación de la paz, tanto a nivel de base como en el plano nacional. Las mujeres adoptan medidas activas para proteger a sus comunidades frente a los conflictos. Aportan a los procesos de paz una comprensión excepcional de las dinámicas locales y regionales, lo que es necesario para llegar a acuerdos sostenibles.

Dar prioridad a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad no solo cambiará la vida de mujeres y niñas sino que, además, sembrará la semilla de un futuro más pacífico para ellas, motivo por el cual debemos lograr avances significativos y duraderos en la lucha contra la desigualdad de género en todos los niveles de nuestra sociedad. Como se subrayó en varias intervenciones, además de hablar, tenemos que actuar. Debemos hacer frente a las normas sociales y de género perjudiciales. No debemos, como me decía una mujer siria durante mi reciente visita a Türkiye, dejar de sentir indignación ante la violencia y las atrocidades cometidas contra las mujeres.

Debemos seguir promoviendo la plena participación y la inclusión de las mujeres en las funciones decisorias, en todos los niveles de los procesos de prevención y solución de conflictos y de consolidación de la paz. Por nuestra parte, mediante la aprobación de la Ley sobre las mujeres y la paz y la seguridad de 2017, los Estados Unidos se convirtieron en el primer país del mundo en codificar su compromiso con la promoción de la resolución 1325 (2000), mediante la promulgación de una ley integral sobre las mujeres y la paz y la seguridad. La Estrategia de los Estados Unidos sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad de 2019 tiene por objeto cerrar la brecha de género en los niveles directivos mediante la movilización de programas y actividades diplomáticas de los Estados Unidos, a la vez que buscamos la implicación de los asociados, invertimos en seguridad y derechos de las mujeres y ampliamos las voces de las mujeres líderes y de las organizaciones.

Tenemos previsto publicar a finales de mes nuestro segundo informe sobre los esfuerzos de aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad a nivel de Gobierno y estamos deseosos de seguir contando con la sociedad civil en esa labor. Alentamos a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que establezcan y apliquen planes de acción sobre las mujeres y la paz y la seguridad. A tal objeto, felicito a las organizaciones regionales, incluidas las representadas aquí hoy, como la Unión Africana y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, que han aprobado estrategias relativas a las mujeres y la paz y la seguridad. Ahora, todo ello debe traducirse en acciones.

Asimismo, las organizaciones regionales desempeñan un papel fundamental a la hora de animar a los países a adoptar y aplicar planes de acción nacionales sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Su liderazgo regional en la promoción de una participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en los procesos de paz y seguridad es inestimable. Además, transmite un mensaje contundente que anima a países concretos a hacer lo mismo.

Un aspecto en el que las organizaciones regionales pueden marcar realmente una diferencia es la creación de un espacio seguro para las mujeres constructoras de la paz, los periodistas y la sociedad civil. Debemos trabajar todos juntos para empoderar a esos agentes y evitar los actos de violencia contra ellos, incluidos los actos de agentes malintencionados, de carácter estatal y no estatal, que recurren al uso indebido y la explotación de las tecnologías digitales para acometer hostigamiento y abusos en línea y para difundir desinformación en materia de género.

Los Estados Unidos siguen plenamente decididos a promover la resolución 1325 (2000) como una cuestión relacionada con la paz y la seguridad de todos. Nuestra

responsabilidad es inmensa, pero la oportunidad de cambiar la vida de las personas, si defendemos plenamente la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, es aún mayor.

Sra. Haugsbakken (Noruega) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a Albania por haber convocado el oportuno debate de hoy. La protección de los derechos de las mujeres y su participación no ha perdido relevancia en un contexto de tomas de poder violentas y de respuestas militarizadas.

Quisiera dar las gracias también al Secretario General Guterres, la Secretaria General Adjunta Bahous y las representantes de organizaciones regionales por haber compartido sus ideas y sus conclusiones.

Noruega considera que las organizaciones regionales pueden abordar este tema de tres maneras.

En primer lugar, pueden predicar con el ejemplo. Desde hace decenios, la Unión Africana ha venido demostrando su liderazgo a la hora de hacer frente a golpes y tomas de poder militares con respuestas rápidas y decisivas. Se trata, realmente, de una buena práctica que nos recuerda a todos el valor de la cooperación basada en principios.

Encomiamos también la creación de planes de acción regionales sobre las mujeres y la paz y la seguridad por parte de las organizaciones, como la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, y alentamos a que se refuerce la aplicación de dichos planes. Las declaraciones conjuntas, como la emitida por la Organización de Cooperación Islámica sobre el derecho de las niñas afganas a la educación, son también importantes mensajes políticos que no deben subestimarse.

Sin embargo, lo verdaderamente importante es traducir nuestros compromisos políticos generales en acciones concretas cuando surgen conflictos. Las organizaciones regionales deben insistir en la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en todos los esfuerzos de mediación encaminados a solucionar conflictos locales y nacionales y en la reconstrucción posterior a las crisis políticas. Además, deben insistir en que las mujeres estén incluidas en los equipos de mediación de las propias organizaciones regionales. Las Redes Regionales de Mujeres Mediadoras cuentan con un gran caudal de experiencia y conocimientos especializados que pueden aprovecharse en este sentido.

En segundo lugar, las organizaciones regionales pueden asociarse para el cambio. Tras un golpe militar o una toma de poder violenta, los compromisos nacionales en favor de las mujeres y la paz y la seguridad, así como la labor de la sociedad civil, a menudo también quedan interrumpidos. Esto contribuye a una mayor marginación de las dirigentes de los espacios políticos y los procesos formales, tanto a nivel nacional como local.

En el Afganistán y en Myanmar, hemos escuchado reiterados llamamientos de mujeres que se dedican a la consolidación de la paz y representantes de la sociedad civil, incluidas las exiliadas, para crear plataformas oficiales y oficiosas que garanticen su implicación continua y directo con quienes han tomado el poder.

En el Sudán, la Unión Africana, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán han apoyado la creación de un grupo de mujeres no partidistas de todo el país que promoverá la participación de las mujeres en el proceso político, basándose en el papel clave desempeñado por las mujeres en la revolución de 2019.

En tercer lugar, las organizaciones regionales pueden promover la justicia. Organizaciones como la Unión Africana, la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental y la Unión Europea se han comprometido, desde hace tiempo, a promover la igualdad de género. Como instituciones, y a través de sus miembros, tienen numerosos resortes a su disposición para reducir los obstáculos que frenan la protección y la participación de las mujeres. Esto incluye la coordinación de los enfoques regionales y los mensajes conjuntos para revocar las leyes y políticas que restringen los derechos de las mujeres y las niñas y, del mismo modo, promover políticas adaptadas para proteger, en particular contra las represalias.

El apoyo regional a las investigaciones, el intercambio de información y el desarrollo de la capacidad de las instituciones nacionales son también formas de reforzar la prevención y la respuesta frente a la violencia sexual y de género y otras violaciones y abusos de los derechos humanos. Cuando todo lo demás falla, las decisiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos han demostrado que también puede haber herramientas regionales para corregir el rumbo y rendir cuentas.

Las organizaciones regionales soportan el peso de voces numerosas y diversas. Están en una posición singular para facilitar el diálogo y reconstruir las relaciones rotas entre los gobernantes y su población. Su implicación en la diplomacia de la paz es fundamental, y son actores y asociados clave de las Naciones Unidas para convertir nuestras ambiciones en relación con las mujeres y la paz y la seguridad en acciones concretas.

Las funciones de autoridad, de asesoramiento y de convocatoria de las organizaciones regionales también pueden constituir puntos de entrada para el diálogo sobre la defensa de los derechos de las mujeres y las niñas, el restablecimiento de un entorno propicio para la implicación de las defensoras de los derechos humanos y de la sociedad civil y el fortalecimiento de la protección y la rendición de cuentas, todo lo cual podemos y debemos aprovechar, sobre todo en los contextos de toma de poder por la fuerza

Sra. Osei-Asare (Ghana) (*habla en inglés*): Desde que se aprobó por unanimidad la resolución 1325 (2000), hace más de dos decenios, los discursos y los esfuerzos orientados a la participación plena, equitativa y significativa de las mujeres en la paz y la seguridad han recibido un impulso internacional sin precedente y han arrojado resultados positivos, con la promesa significativa de potenciar el éxito si todos apoyamos ese importante objetivo mundial y cumplimos las promesas.

Ghana se congratula de que este debate abierto de alto nivel haga hincapié en el papel de las organizaciones regionales en la puesta en práctica de las tres vías temáticas principales de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad frente a las turbulencias políticas, y elogia a la delegación albanesa, encabezada por Su Excelencia, por dirigir nuestra atención colectiva hacia ese aspecto. Asimismo, deseo expresar mi agradecimiento a todos los ponentes por sus instructivos puntos de vista, que nos muestran con acierto la necesidad de actuar en torno a los compromisos que todos hemos asumido.

No se puede contar la historia de África sin destacar un componente esencial de la realidad política y económica del continente, a saber, la búsqueda progresiva de una integración regional más profunda, caracterizada por la prosperidad económica y la cohesión sociopolítica. Las comunidades económicas regionales de África, como la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, la Comunidad Económica de los Estados de África Central y la Comunidad de África Oriental, que son los pilares de la integración continental, han tenido un largo historial de implicación para responder a las aspiraciones de los pueblos del continente, aunque la recurrencia de los conflictos sociopolíticos ha erosionado algunos logros en varios casos.

En momentos de agitación social y política en varios lugares del mundo, los agentes para la cuestión de las mujeres y la paz y la seguridad, siguen trabajando en aras del avance, el progreso y la estabilidad de sus comunidades, a pesar de las graves represalias, la marginación y la hostilidad absoluta,

También es alentador observar el fervor y la atención que la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad ha generado en las organizaciones regionales y subregionales. La Unión Africana y la CEDEAO han incorporado aspectos cruciales de la agenda en sus objetivos estratégicos y operaciones. Elogiamos, en particular, los esfuerzos que se están realizando para promover una implementación ferviente a nivel nacional y regional, respaldada por la voluntad política, así como el afán de proteger a las mujeres y lograr que se escuche su voz en la sociedad.

En África Occidental, por ejemplo, en reconocimiento de la contribución de las mujeres a la construcción de sociedades pacíficas y estables, la CEDEAO ha elaborado marcos jurídicos para garantizar el papel de las mujeres en la gobernanza, los procesos electorales y la prevención y solución de conflictos, así como la consolidación de la paz. La región es consciente de la necesidad de proteger los derechos de las mujeres y las niñas frente a la violencia sexual relacionada con los conflictos y agradece profundamente el papel que han desempeñado los grupos de mujeres a nivel nacional y regional en la solución de conflictos, como los que tuvieron lugar en Liberia, Sierra Leona y Côte d'Ivoire a principios del decenio de 2000. A este respecto, recordamos el papel fundamental que desempeñó la Red de Mujeres por la Paz de la Unión del Río Mano para que las mujeres estuvieran representadas en los procesos de paz de Liberia, Sierra Leona y Guinea, así como el papel que desempeñan otros para facilitar la participación de las mujeres en las actividades políticas.

La aprobación, en 2010, del plan de acción regional de la CEDEAO para la aplicación de la resolución 1325 (2000) y otras resoluciones conexas también ha supuesto la inclusión de elementos relacionados con la mujer y la paz y la seguridad en iniciativas como los sistemas regionales de alerta temprana, la elaboración de un plan sobre el género y de elecciones y la formación de mujeres mediadoras para apoyar las iniciativas de paz en la región. A través de estas iniciativas, la CEDEAO sigue trabajando en favor de procesos de gobernanza inclusivos y participativos, que incluyan los derechos y el papel de las mujeres en los procesos de paz y gobernanza. Estas iniciativas, que tienen como objetivo principal permitir la integración de las mujeres en los mecanismos de la diplomacia preventiva y la mediación, merecen pleno apoyo.

Al abordar de forma más específica el enfoque del debate de hoy, Ghana formulará cuatro observaciones.

En primer lugar, debe haber un esfuerzo concertado para mejorar nuestra resiliencia colectiva frente a los conflictos, al desviar parte del gasto militar mundial hacia la inversión en la seguridad humana. De este modo, podemos canalizar fondos muy necesarios hacia iniciativas en favor de las mujeres y la paz y la seguridad destinadas a prevenir los conflictos.

En segundo lugar, debemos fomentar la colaboración cruzada entre las organizaciones regionales sobre la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Esto garantizaría el intercambio eficaz de mejores prácticas entre las regiones y afianzaría las alianzas para colmar las lagunas de conocimiento necesarias para apoyar las iniciativas de empoderamiento de las mujeres.

En tercer lugar, instamos al Consejo de Seguridad a que solicite al Secretario General que vele por la asignación de recursos específicos y de utilidad práctica, a los que pueda accederse de forma expedita para facilitar la respuesta a las amenazas contra las mujeres dedicadas a la consolidación de la paz o evitar posibles peligros, sobre todo en el contexto de golpes militares. El Consejo también debe velar por que las operaciones de paz cuenten con recursos suficientes para encarar los problemas con que tropiezan las entidades de las Naciones Unidas y los Estados Miembros en sus labores de supervisión, elaboración de informes y prestación de apoyo en lo que respecta a las mujeres que se dedican a la consolidación de la paz.

Por último, instamos a que las organizaciones regionales, en colaboración con las Naciones Unidas, promuevan activamente la participación de las mujeres en la mediación a través de los programas de capacitación y la creación de una base de datos de mujeres mediadoras a nivel regional. Las organizaciones también deberían adoptar medidas especiales para garantizar la plena participación, reclutando activamente a mujeres como enviadas especiales y mediadoras de alto nivel.

Para concluir, quisiera reiterar que Ghana sigue plenamente implicada en favor de la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en los procesos de paz, especialmente en el contexto de los conflictos, donde sus intervenciones son más importantes. Como miembro de la Unión Africana y la CEDEAO, Ghana seguirá contribuyendo a la creación de un marco regional sólido para las mujeres y la paz y la seguridad, caracterizado por acciones concretas que lleven a la consecución de los resultados deseados.

Sra. Nusseibeh (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en inglés*): Los Emiratos Árabes Unidos desean dar las gracias a Albania por haber organizado el debate abierto de hoy y también a usted, Ministra Xhaçka, por presidir esta sesión y por ser una defensora de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Seguimos apoyando una mayor implicación del Consejo de Seguridad en la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Agradecemos a Albania que sea un asociado importante en nuestros compromisos compartidos a ese respecto.

Cuando estalla un conflicto, rara vez afecta solo a los grupos o Estados directamente implicados. Las organizaciones regionales son las más cercanas a la situación, y tienen un profundo conocimiento de la dinámica del conflicto y de sus efectos indirectos. Su papel es esencial a lo largo de todo el conflicto. También son fundamentales para abordar los problemas transfronterizos, como las corrientes de refugiados y los desplazamientos internos, los atentados terroristas y la inseguridad alimentaria, todos ellos, lamentablemente, problemas a los que nos enfrentamos hoy en día en todo el mundo.

A medida que el Consejo se implica con las organizaciones regionales en la prevención y solución de conflictos, también debemos ampliar su papel fundamental en la implementación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Los planes de acción regionales son importantes porque las organizaciones regionales se comprometen públicamente a implementar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y rinden cuentas de manera tangible. Además, cuando convocan las negociaciones, facilitan los procesos de paz y despliegan observadores, pueden aumentar de manera considerable el alarmante número bajo de mujeres negociadoras, que en la actualidad es solo de un 13 % en promedio. Es inaceptable que esa cifra sea tan baja, pero eso se puede solucionar con facilidad. Tenemos que centrarnos en tres esferas principales: el fortalecimiento de las redes, la seguridad localizada y el liderazgo con perspectiva de género.

En primer lugar, insistimos en la necesidad de establecer parámetros de referencia y financiación específica para las organizaciones y redes de mujeres a todos los niveles antes de que estallen los conflictos. Estrechar las alianzas entre las organizaciones regionales y las mujeres dirigentes locales puede promover su papel en la solución de conflictos, la diplomacia preventiva, el mantenimiento y la consolidación de la paz. En 2018, las organizaciones de mujeres solo recibieron el 0,13 % del total de la asistencia oficial para el desarrollo, a pesar de los innumerables llamamientos sobre la centralidad de la participación de las mujeres en la paz sostenible. Las

alianzas sólidas son la columna vertebral de la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres y pueden ayudar a las mujeres y las niñas a aumentar la resiliencia cuando se producen golpes militares y tomas de poder. Nos hacemos eco del llamamiento de la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, Sra. Sima Bahous, para que se aprovechen plenamente esas redes.

En segundo lugar, los marcos de seguridad regional deben incluir sistemáticamente diversos matices locales y religiosos para garantizar que gocen de amplia aceptación, que se confíe en ellos y que se apliquen. Eso significa no solo invertir de manera constante en la capacitación del personal femenino de mantenimiento de la paz, las observadoras y las oficiales de protección de sus regiones, sino también integrar la dinámica local en la estructura y la aplicación de la reforma del sector de la seguridad. Adaptar el conocimiento específico de los conflictos locales a la capacitación en materia de seguridad internacional puede ayudar a conformar marcos integrales de solución de conflictos y responder a todos los grupos afectados por un conflicto, en particular las mujeres y las niñas.

En tercer lugar, tenemos que fortalecer el liderazgo con perspectiva de género, entre otras cosas con el nombramiento de mujeres para cargos de alto nivel. Ello debería incluir puestos específicos, en los que puedan promover la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, así como puestos de liderazgo general, como los de las extraordinarias mujeres cuyas exposiciones informativas hemos escuchado hoy. Esta es una cuestión en la que debe trabajar toda la comunidad internacional. En 2020, casi la mitad de las 30 principales organizaciones internacionales del mundo nunca habían sido dirigidas por una mujer, y en 2021 solo 18 de los 194 jefes de las delegaciones presentes en la semana de alto nivel de la Asamblea General en su septuagésimo sexto período de sesiones eran mujeres. Si no logramos un liderazgo que responda a las cuestiones de género, no conseguiremos institucionalizar la igualdad de género y la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, y puede que hasta dejemos de hablar con fingido interés sobre el tema en el Consejo. Las cifras de Albania que usted ha compartido, Sra. Presidenta, son una fantástica referencia a la que el mundo puede aspirar.

Si bien consideramos que estos derechos y verdades son universales, paralelamente debemos aceptar los matices locales y trabajar en consonancia con ellos. El pasado otoño, al igual que muchos de los que nos encontramos aquí, me reuní con un extraordinario grupo de mujeres afganas. Una de ellas, experiodista, me explicó que uno de los argumentos más poderosos contra el actual atentado contra los derechos de las mujeres y las niñas es el ejemplo que dan los países de mayoría musulmana, donde las mujeres son libres y gestionan su vida. Mencionó el ejemplo de un país como el mío, los Emiratos Árabes Unidos, como modelo al que se aspira. Esa valiente mujer hablaba del poder y la importancia de ser reconocible, la pertenencia y los matices, los mismos puntos fuertes que las organizaciones regionales aportan a esta agenda. Si se les da el poder y el apoyo adecuados, las organizaciones regionales pueden ampliar y complementar las prácticas internacionales que pueden pasar por alto los contextos y las identidades de un conflicto. Los agentes regionales respetan, reflejan y representan de forma singular a los destinatarios de sus actividades. Eso tiene un valor incalculable para todas las dimensiones de esta labor, pero quizás todavía más para las mujeres y las niñas, que son las que más sufren las consecuencias de los conflictos en todo el mundo. Deberíamos reflejar ese hecho al prestarles nuestro apoyo.

Dame Barbara Woodward (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Le doy las gracias, Sra. Presidenta, por haber convocado este importante debate y, por su intermedio, doy las gracias a los valiosos expertos ponentes y a las organizaciones regionales que hemos escuchado hoy.

En abril, durante nuestra Presidencia del Consejo de Seguridad, Lord Ahmad de Wimbledon y Nadia Murad presentaron el Código Murad (véase S/PV.9016), un código de conducta histórico para recopilar información de los supervivientes de forma segura y eficaz. Nos aseguramos de que el Código se tradujera al ucraniano para poder utilizarlo, ahora, con el objetivo de que los autores rindan cuentas de sus delitos. El Secretario General expuso muy claramente los numerosos y graves problemas que las mujeres afrontan en las zonas de conflicto de todo el mundo, desde el Afganistán hasta Ucrania o Myanmar. Debemos adoptar medidas para evitar el sufrimiento desproporcionado de las mujeres en esas crisis.

Por ello, en el caso del Reino Unido, nos centramos especialmente en la amenaza de la violencia sexual. En noviembre, Londres acogerá una conferencia internacional sobre la prevención de la violencia sexual en los conflictos, pieza central de una campaña mundial que presentó la Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores Truss el año pasado. Para nosotros, todas las opciones están sobre la mesa cuando se trata de fortalecer la prevención y la respuesta internacional a los atroces

delitos de violencia sexual relacionada con los conflictos, que siguen siendo una de las muchas consecuencias horribles de la guerra ilegal de Rusia en Ucrania.

En cuanto al papel de las organizaciones regionales, en muchos contextos tienen una influencia singular en la defensa de los derechos de las mujeres y las niñas; por ejemplo, en el caso del Afganistán y la Organización de Cooperación Islámica. Nos sumamos a otros oradores para reafirmar nuestro apoyo a todos los esfuerzos encaminados a eliminar las restricciones totalmente contraproducentes impuestas por los talibanes a las mujeres y las niñas.

Por su parte, el Reino Unido apoya y financia la red regional de Mediadoras de la Commonwealth, un grupo experimentado de mujeres que están dispuestas a apoyar nuestros esfuerzos colectivos por la paz a nivel comunitario. Sus miembros han resuelto conflictos electorales en Uganda, han mediado en el conflicto político de Myanmar y han tendido puentes entre comunidades divididas en Irlanda del Norte y Chipre.

El Reino Unido también apoya la colaboración regional para impulsar los cambios sobre el terreno, por ejemplo, a través de su labor con las instituciones de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental y los Estados Miembros en materia de creación de capacidades. También hemos apoyado la elaboración de las primeras políticas de la Organización del Tratado del Atlántico Norte sobre explotación y abusos sexuales y sobre violencia sexual relacionada con los conflictos.

En adelante, existen otras medias prácticas que las organizaciones regionales y los Estados Miembros pueden llevar a cabo para apoyar la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres.

En primer lugar, como han señalado otros oradores, los Estados Miembros pueden garantizar que las mujeres estén en el centro y al frente de las organizaciones desempeñando funciones de liderazgo y toma de decisiones.

En segundo lugar, pueden promover activamente la agenda mediante la comunicación y el diálogo.

En tercer lugar, los Estados Miembros pueden elaborar planes de acción, conjuntos de herramientas y estrategias regionales sobre las mujeres y la paz y la seguridad, que luego se implementarán plenamente.

Por último, los Estados Miembros pueden intercambiar experiencias de aprendizaje y conocimientos especializados entre las organizaciones para fortalecer la implementación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, en lugar de duplicar esfuerzos.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Quisiéramos darle la bienvenida, Sra. Ministra, para presidir esta sesión sobre un tema tan pertinente e importante, a saber, las mujeres y la paz y la seguridad. Agradecemos al Secretario General sus valoraciones, y hemos escuchado con interés las exposiciones informativas de los ponentes de hoy.

El tema de debate propuesto, “Mantener las promesas: el papel de las organizaciones regionales en la aplicación de la cuestión de las mujeres, la paz y la seguridad frente a la agitación política y la toma de poder por la fuerza”, se ha formulado de forma imprecisa, pero en muchos sentidos, puede relacionarse con los acontecimientos que han tenido lugar en Ucrania. El deterioro y la desintegración de ese Estado comenzaron en febrero de 2014, cuando se organizó un golpe de Estado anticonstitucional en Kiev. La destitución del Presidente legítimo de Ucrania, Viktor Yanukovych, y la toma del poder por fuerzas nacionalistas radicales se llevó a cabo con la contribución muy activa de los Estados occidentales. Las fuerzas que asumieron el poder a raíz de estos acontecimientos emprendieron la ucranización forzosa del país, la destrucción de todo lo ruso, la represión de los opositores políticos y la lucha contra los disidentes. Prohibieron los partidos de la oposición y cerraron los medios de comunicación discrepantes a la vez que, con el apoyo de Occidente, presentaban a la Ucrania moderna como un modelo de democracia y pluralismo de opinión. Las autoridades de Kiev desataron una guerra civil contra la región de Dombass, cuya población rusa y de habla rusa se negó a reconocer el golpe y defendió su derecho a comunicarse en su lengua materna y a vivir en paz con Rusia. El régimen de Kiev intentó ahogar en sangre a los disidentes. El 2 de mayo de 2014, en la Casa de los Sindicatos de Odesa, los nacionalistas ucranianos quemaron vivos a los participantes en una protesta pacífica, entre ellos mujeres. El 9 de mayo de 2014, el Batallón Azov, algunos de cuyos integrantes se rindieron hace poco en la planta de Azovstal, disparó contra los manifestantes pacíficos en la ciudad de Mariúpol. El 17 de agosto de 2014, un avión de combate ucraniano atacó el edificio de la administración regional de Luhansk, lo que causó muertes una vez más. Después, durante ocho años, Kiev bombardeó las ciudades pacíficas de Dombass e impuso un bloqueo total de la región. Como consecuencia, murieron 3.300 civiles en Dombass, entre ellos 152 niños.

Desde entonces, Ucrania ha establecido un régimen de estricta censura. Se están cerrando los medios

de comunicación y los sitios web indeseables. Se persigue a los periodistas independientes, se prohíben los partidos de la oposición y los servicios de seguridad locales han detenido y han secuestrado decenas de veces a representantes de la prensa y los medios de comunicación, entre ellos las corresponsales Valentina Solovieva, Olga Yureva, Alina Yepremyan, Evgenia Koroleva, Elizaveta Khramtsova, Natalia Kalesheva, Yelena Makarova, Ksenia Kolchina, Alexandra Tcherepnina, Ekaterina Voronina, Maria Knyazeva, Tamara Nersesian, Anna Kurbatova y Natalia Goncharova, por el desempeño de sus actividades profesionales.

El Sindicato Nacional de Periodistas de Ucrania ha registrado decenas de agresiones a trabajadores de los medios de comunicación anualmente: 77 personas agredidas en 2020, 75 personas en 2019 y 86 personas en 2018. En 2015, Olga Moroz, editora jefe del periódico *Neteshinskiy Vestnik* fue asesinada en la región de Khmelnytskyi. Había estado preparando un reportaje sobre la explotación forestal ilegal antes de su muerte. Hace algún tiempo, la activista por los derechos humanos y antifascista Elena Berezhnaya fue detenida por los servicios de seguridad ucranianos, acusada absurdamente de traición. Escribimos sobre este caso atroz en una carta que se distribuyó como documento del Consejo de Seguridad (S/2022/253). Incluso antes del inicio de la operación militar especial, en 2015, los servicios especiales ucranianos bloquearon en reiteradas ocasiones —al menos dos— el sitio web del Comité de Madres de Soldados de Ucrania.

En la actualidad, la población civil de Dombass se ve sometida a constantes bombardeos indiscriminados y deliberados por parte de las Fuerzas Armadas de Ucrania, que utilizan en particular artillería y munición suministrada a Kiev por sus patrocinadores occidentales. Los Estados miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, encabezados por los Estados Unidos, que suministran armas y municiones a Ucrania, son cómplices directos de las muertes y lesiones causadas a las mujeres en Dombass. Un ejemplo flagrante ha sido el bombardeo sin precedente de Donetsk con sistemas de cohetes y artillería el 13 de junio. Se dispararon más de 350 cohetes y proyectiles, entre ellos municiones en racimo francesas, que presuntamente habían sido destruidas en 2016, y armas estadounidenses, contra una ciudad pacífica. A consecuencia de este acto salvaje y esencialmente terrorista, murieron seis personas, entre ellas un niño y una mujer, y 33 personas resultaron heridas. El número total de residentes de Dombass que han sido asesinados desde el comienzo de la operación militar especial es mucho mayor.

También ha sufrido bombardeos el hospital de maternidad de Donetsk, en cuya quinta planta se encontraban tres recién nacidos que necesitaban oxígeno. Los médicos bajaron a uno de los niños al sótano porque ya no necesitaba oxígeno. Por pura casualidad, estos niños y miembros del personal médico y de enfermería del hospital sobrevivieron. Sin embargo, en Occidente no se escuchó ninguna condena de este crimen inhumano. Por el contrario, los miembros del Consejo recordarán cómo se desataron las emociones cuando la parte ucraniana y los periodistas occidentales intentaron, en marzo, urdir una provocación y difundir una historia sobre un presunto ataque ruso al hospital de maternidad de Mariúpol. Esa vergonzosa provocación fue expuesta de forma convincente, pero los pseudodefensores occidentales de las mujeres siguen recordando periódicamente la maternidad de Mariúpol. ¿Acaso hablarán del hospital de maternidad de Donetsk, que, a diferencia del de Mariúpol, no se convirtió en puesto de tiro?

Mis queridos colegas occidentales tampoco podrán explotar el tema de los actos de violencia sexual presuntamente cometidos en Ucrania por personal militar ruso. Todo lo que tienen son falacias y mentiras: ni un solo hecho, ni una sola prueba. Naturalmente, no podrán superar en sus mentiras a la ex Defensora de los Derechos Humanos de Ucrania, Sra. Denisova. A todo el mundo le sorprendió su incomprensible hincapié en numerosos detalles en sus denuncias de delitos sexuales y violaciones de niños en los territorios ocupados, que no pudieron confirmarse con ninguna prueba. Más tarde, admitió que había mentido flagrantemente a todo el mundo para convencer a los asociados occidentales de la necesidad de entregar rápidamente armas a Ucrania. Sin duda, era una defensora del pueblo inusual.

En los territorios de Ucrania liberados de los nacionalistas ucranianos, junto con la República Popular de Donetsk y la República Popular de Luhansk, se está trabajando para aclarar los casos y las pruebas de los delitos cometidos por los grupos ucranianos, incluidos los de carácter sexual. Están siendo documentados e investigados por las autoridades investigadoras de Rusia y de las Repúblicas de Dombass, así como por la comisión interinstitucional de búsqueda de personas desaparecidas y de lugares de enterramiento de los cuerpos de los fallecidos en las zonas de conflicto armado de Dombass.

Las Fuerzas Armadas de Ucrania siguen utilizando la táctica terrorista de los escudos humanos, colocando equipo pesado bajo la apariencia de civiles en zonas urbanas y residenciales. Hace poco, un asesor de la Oficina del Presidente de Ucrania, Sr. Polodyak, declaró a *The*

New York Times que el ejército ucraniano utilizará tácticas de guerra urbana. En otras palabras, seguirá utilizando a personas —civiles— como escudos, y destruirá infraestructura civil. Nuestras fuerzas armadas están haciendo todo lo posible por preservar la vida de los civiles y lograr acuerdos sobre la apertura de corredores humanitarios para la evacuación de los civiles de las zonas de combate. Salvar la vida de los civiles en Ucrania y en la República Popular de Donetsk y la República Popular de Luhansk es nuestra prioridad absoluta.

En cuanto a los aspectos generales de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, quisiéramos poner de relieve la importancia de tomar medidas adicionales encaminadas a potenciar el papel de las mujeres en el desarrollo socioeconómico de los Estados y en las soluciones de las situaciones de conflicto armado o posconflicto. Es necesario fortalecer la capacidad económica de las mujeres, crear condiciones favorables para la iniciativa empresarial femenina y aumentar el acceso de las mujeres a los recursos financieros y materiales, los mercados, las tecnologías modernas y la propiedad intelectual. Lamentablemente, la cuestión del incremento de la participación de las mujeres en la cooperación social y económica como elemento esencial de la consolidación de la paz se ve injustamente soslayado por los asociados occidentales que, sin fundamento alguno, se han autoproclamado defensores de la implementación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Los ámbitos más importantes de la cooperación internacional deben ser la superación de la pobreza, el desarrollo de las mujeres y la ampliación del acceso a la educación y al trabajo decente. La práctica de aplicar medidas coercitivas unilaterales contra los Estados es completamente inaceptable. Es evidente que la repercusión de esas medidas afecta, ante todo, a los intereses de las mujeres en las esferas social y económica.

El desafío que afrontan muchos Estados occidentales, en particular en lo que se refiere a la erradicación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y la intolerancia hacia las mujeres y las personas de ascendencia africana y asiática, no ha perdido su pertinencia. Las políticas colonialistas que aplicaron durante siglos están muy arraigadas y ahora se han transformado en neocolonialismo. Hay que erradicar esas prácticas por completo y las mujeres deben desempeñar un papel de liderazgo en el proceso.

La Presidenta (*habla en inglés*): Deseo recordar a todos los oradores que deberán limitar sus declaraciones a una duración máxima de tres minutos, a fin de que el Consejo pueda llevar a cabo su labor de forma diligente. La luz de los micrófonos parpadeará para indicar a los oradores que deben concluir sus intervenciones tras tres minutos.

Sr. Tirumurti (India) (*habla en inglés*): Le damos las gracias, Sra. Presidenta, por haber convocado esta importante sesión. Damos las gracias al Secretario General por sus reflexiones y valoramos las del resto de los ponentes de hoy.

Las estructuras sociales y políticas discriminatorias han hecho que la violencia contra las mujeres sea sistémica y esté profundamente arraigada. Por lo tanto, las mujeres siempre han sido blanco fácil en las situaciones de conflicto armado. La mayoría de las veces son quienes más afectadas se han visto en los procesos de paz y desarrollo.

La trayectoria política y de desarrollo de la India ha sorteado varios desafíos complejos gracias a sus iniciativas centradas en las mujeres. Desde el desarrollo de las mujeres hasta el desarrollo dirigido por ellas, las mujeres de la India están impulsando el desarrollo del país en general. Nuestra gobernanza ha pasado de estar dirigida por el Gobierno a convertirse en un modelo de gobernanza inclusivo con múltiples partes interesadas. Como mayor democracia del mundo, la India ofrece un modelo único de gobernanza con perspectiva de género. Más de 1,3 millones de mujeres representantes elegidas, que constituyen casi el 44 % del total de representantes electos, dirigen la toma de decisiones políticas a nivel de base. Los panchayats —órganos locales elegidos en las localidades— totalmente integrados por mujeres están desempeñando un papel decisivo en la elaboración de políticas de base en la India. Veinte estados indios han adoptado disposiciones para reservar a las mujeres el 50 % del total de los escaños de los órganos legislativos.

Nuestras acciones están impulsadas por la profunda convicción de que, para alcanzar la paz, es indispensable contar con un entorno propicio para la participación e inclusión de las mujeres en los procesos políticos. Algunos de los requisitos esenciales para fomentar ese tipo de entorno propicio son un sistema de gobierno democrático, el pluralismo y el estado de derecho. Por lo tanto, con el objetivo de garantizar la estabilidad en nuestra región, hemos estado subrayando la importancia de una gobernanza inclusiva y representativa en el Afganistán, con una participación significativa de las mujeres, de conformidad con la resolución 2593 (2021). Nos preocupa especialmente la condición de inferioridad discriminatoria impuesta a las mujeres en la sociedad afgana, que ha afectado de manera negativa a la educación de las niñas afganas, además de otras esferas.

Los procesos de desarrollo de la India se guían por el principio de “participación de todos, prosperidad para todos”. Se han tomado varias iniciativas centradas en los ciudadanos para garantizar que las mujeres participen plenamente en el desarrollo de la India y se beneficien de él. Hemos aprovechado las tecnologías digitales para facilitar el acceso de las mujeres a la financiación, los créditos, la tecnología y el empleo. Con ese fin, hemos abierto cuentas bancarias en línea para más de 445 millones de personas, de las que más del 55 % son mujeres. Durante la pandemia de enfermedad por coronavirus, esa iniciativa ayudó a casi 200 millones de mujeres mediante transferencias directas de prestaciones.

En cuanto a las situaciones de conflicto, las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y la comunidad internacional tienen una responsabilidad especial con respecto a las mujeres. Es fundamental frenar la impunidad y detener la violencia y la explotación en situaciones de conflicto. El carácter del mantenimiento y la consolidación de la paz ha cambiado para adaptarse a esos imperativos. A ese respecto, es importante que tengamos en cuenta las preocupaciones crecientes derivadas del uso indebido de las tecnologías nuevas y esenciales. Internet y los medios sociales pueden amplificar la voz de las mujeres y aumentar su participación. Sin embargo, los grupos extremistas y los terroristas han explotado progresivamente esos instrumentos en detrimento de las mujeres. Han amenazado a las mujeres que participan con dinamismo en la vida pública, han silenciado sus voces, han potenciado las ideas discriminatorias y han promovido la radicalización violenta. En aras de contrarrestar ese uso indebido, necesitamos esfuerzos no discriminatorios y colectivos mediante un enfoque que abarque a toda la sociedad.

El terrorismo y el extremismo violento siguen siendo los principales infractores de los derechos humanos y planteando amenazas persistentes a la paz y la seguridad mundiales. Huelga decir que las mujeres y las niñas sufren de manera sistemática y desproporcionada los actos de terror. Esos actos merecen una condena enérgica y exigen la adopción de un enfoque de tolerancia cero. El Consejo debe centrar su atención en las consecuencias que tiene el terrorismo para los derechos de las mujeres.

Las policías y el personal femenino de mantenimiento de la paz han desempeñado un papel fundamental en la preservación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. El hecho de contar con personal femenino de mantenimiento de la paz es fundamental para que las misiones de mantenimiento de la paz prosperen. También mejora el acceso a la población civil y a otras partes interesadas, además de aportar competencias adicionales a los equipos de mantenimiento de la paz. Las mujeres que forman parte del personal de mantenimiento de la paz son grandes mentoras y modelos para las mujeres y las niñas en situaciones de posconflicto. Suscitan la valentía y la resiliencia de las víctimas y las animan a defender sus propios derechos y a elegir trayectorias profesionales no tradicionales. La India acoge con satisfacción la Estrategia de Paridad de Género para el Personal Uniformado, con el fin de aumentar el número de mujeres que forman parte del personal de mantenimiento de la paz. Asimismo, respaldamos un mayor despliegue de asesores de protección de las mujeres para garantizar la eficacia de los mecanismos de supervisión, análisis y presentación de informes en lo que atañe a la violencia sexual en los conflictos.

La India está dispuesta a implicarse con sus asociados para trabajar en la integración de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, con miras a consolidar sociedades inclusivas, pacíficas y resilientes. Al igual que un pájaro no puede volar con una sola ala, la paz duradera no puede lograrse sin la participación activa del otro género. Nuestros compromisos y acciones colectivas en favor de la paz mundial deben basarse en esa premisa.

Sr. De Almeida Filho (Brasil) (*habla en inglés*): Le doy las gracias, Sra. Presidenta, por haber convocado esta sesión sobre un tema tan importante como el de las mujeres y la paz y la seguridad. También quisiera dar las gracias a las ponentes por sus aportaciones.

En la resolución 2242 (2015) se reconoce el papel complementario que desempeñan las organizaciones regionales en la aplicación del conjunto de resoluciones del Consejo de Seguridad sobre las mujeres y la paz y la seguridad. En los últimos años, el Consejo ha hecho un buen trabajo al fortalecer el diálogo con las organizaciones regionales, mediante la celebración de reuniones anuales que han dado lugar a documentos finales en los que se reconoce su importancia para las mujeres y la paz y la seguridad.

Iniciativas como el examen regional de la Unión Africana sobre la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en África y el plan ejecutivo de acción 2015-2030 para la protección de las mujeres árabes de la Liga de los Estados Árabes han contribuido a los esfuerzos encaminados a garantizar que los objetivos de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad se traduzcan en contextos regionales específicos.

Por otro lado, las prácticas regionales también pueden ayudar al Consejo en sus esfuerzos constantes por promover la agenda.

En todos los casos de violencia sexual en los conflictos, debemos seguir exigiendo a todas las partes que se comprometan a prevenir y abordar la violencia sexual, a adoptar un enfoque centrado en las víctimas y los supervivientes y a hacer que los autores rindan cuentas. Los actores humanitarios también deben poder dar apoyo a los supervivientes. No solo debemos reconocer el problema, sino también fortalecer, cuando proceda, los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz y de las misiones políticas especiales para responder mejor a esas violaciones del derecho internacional humanitario. La presencia de personal femenino de mantenimiento de la paz sobre el terreno también ha demostrado ser útil y debe continuar.

En muchas ocasiones, las mujeres que han intervenido como ponentes ante el Consejo han pedido más financiación para las organizaciones de mujeres, a fin de que puedan ejercer su singular potencial para apoyar a las mujeres y las niñas. ONU-Mujeres también nos ha recordado que, a menudo, la planificación y la financiación de proyectos descuidan las necesidades específicas de las mujeres. La escasa inversión en el empoderamiento de las mujeres obstaculiza los avances en materia de derechos de las mujeres e igualdad de género y hace que las mujeres sean menos resilientes en caso de conflicto y toma de poder por la fuerza. El Brasil seguirá adoptando un enfoque con perspectiva de género en la asistencia humanitaria internacional. Consideramos que la financiación internacional debe tener el objetivo de promover la igualdad de género como elemento catalizador de una paz duradera y de centrarse en la financiación de iniciativas que garanticen la seguridad económica y el bienestar de las mujeres a largo plazo. Asimismo, podemos seguir actualizando los mandatos de mantenimiento de la paz para que sean más explícitos en su función de promover la inclusión económica y el empoderamiento de las mujeres, en consonancia con la resolución 2242 (2015).

Debemos condenar todas las acciones que obstaculizan la participación significativa y decidida de las mujeres en los procesos de paz y en la sociedad en general. El Consejo debe trabajar no solo para llevar a las mujeres a la mesa donde se negocia la paz, sino también para encontrar formas de proteger de la violencia y la intimidación directas a las mujeres a las que se invita a la mesa y a las que trabajan sobre el terreno. Al proteger a las mujeres que tratan de cambiar las cosas en sus comunidades, el Consejo también está dejando claro que, sin la participación de la población femenina, no es posible lograr la paz duradera, y mucho menos alcanzar el desarrollo económico. Hacer que la participación de las mujeres en los procesos de paz sea algo normal y mejorar el papel que desempeñan es una manera muy concreta de llevar a la práctica la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Más de 20 años después de que se aprobó la resolución 1325 (2000), las mujeres siguen afrontando las graves consecuencias humanitarias y de seguridad de acciones que de manera fundamental, si no exclusivamente, son el fruto de procesos decisorios en los que ellas no participaron. Las mujeres y las niñas deben incluirse por fin de una manera sistemática y significativa en las decisiones que afectan a su vida cotidiana y estar empoderadas desde el punto de vista económico para poder encarar las consecuencias nefastas de los conflictos, así como los actos de toma de poder que a menudo conllevan la violación de sus derechos. El Brasil seguirá respaldando los procesos políticos democráticos inclusivos, con la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres, y los procesos constructivos que promuevan el cese de las hostilidades, así como la estabilidad, la reconciliación nacional y la paz duradera.

Sr. Biang (Gabón) (*habla en francés*): Encomio su liderazgo, Sra. Presidenta, y doy las gracias a la Presidencia de Albania por haber tomado la iniciativa de convocar este importante debate, que nos recuerda el desafío persistente y compartido que se siente rotundamente en el Consejo de Seguridad: promover la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en situaciones que apenas se prestan a su implementación efectiva. Es un desafío que exige un enfoque renovado y nos exhorta a aunar nuestros esfuerzos en los planos nacional, regional e internacional para acelerar el cumplimiento de nuestros compromisos. Doy las gracias a la Directora Ejecutiva Bahous, a la Enviada Especial Diop, a la Embajadora Ronner-Grubačić, a la Secretaria General Schmid y a la Sra. Abu Ghazaleh por sus aportaciones a este debate.

En Beijing, en 1995, se prometió a las mujeres del mundo que se adoptarían medidas concretas en 12 esferas importantes, como la toma de decisiones, la violencia, los derechos humanos, la salud y los conflictos armados. Esas promesas se reafirmaron el 31 de octubre de 2000 con la aprobación unánime de la resolución 1325 (2000), que fue un hito histórico en los esfuerzos por garantizar la inclusión sistemática y sostenible de las mujeres y las niñas en los procesos y mecanismos de

paz y seguridad. A pesar de los avances logrados en la promoción y protección de los derechos de las mujeres y las niñas en muchas partes del mundo, persisten lagunas y retrasos en cuanto a la inclusión política, social y económica, así como una gran preocupación con respecto a la igualdad de oportunidades económicas y su inclusión en la toma de decisiones.

A pesar del impulso que suponen los esfuerzos de la comunidad internacional por que se reconozca a las mujeres como actores clave en los procesos de paz, cabe señalar que casi 22 años después de haberse aprobado la resolución 1325 (2000), las mujeres y los niños siguen siendo las principales víctimas de la inestabilidad de los Estados, de las situaciones de crisis y de la agitación. Esa situación desalentadora se agrava durante los períodos de agitación posteriores a las transiciones inconstitucionales de poder, que encarnan la inestabilidad y la negación del estado de derecho. La Enviada Especial Diop subrayó la magnitud de los daños que los golpes de Estado, la violencia extrema y otras transiciones de ese tipo han causado a la agenda de paz y seguridad en África. En esas situaciones en las que se altera el orden constitucional, que muchos países han vivido en algún momento de su historia, lamentablemente, las mujeres pagan un precio muy elevado. Seamos claros. No se debe seguir dejando que las mujeres se conviertan sistemáticamente en víctimas de la violencia y las violaciones de los derechos básicos durante los disturbios políticos. Al contrario, se les debe permitir participar plenamente en todos los procesos de paz y de toma de decisiones, sobre todo teniendo en cuenta el hecho de sobra conocido, como sabemos por experiencia propia, de que la participación de las mujeres en todas las etapas de la prevención y solución de conflictos contribuyen a lograr una paz más sostenible.

A través de la Unión Africana, África ha tomado las medidas adecuadas y ha asumido sus responsabilidades a la hora de abordar la cuestión de la toma de poder por la fuerza, al aprobar un instrumento jurídico audaz, la Carta Africana de la Democracia, las Elecciones y la Gobernanza. La más reciente Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana, celebrada en Malabo, dedicó su orden del día a esa cuestión, habida cuenta de que nos preocupa la reaparición del problema y el efecto que eso puede tener en la gobernanza regional.

En la actualidad, en algunas regiones del mundo asoladas por los conflictos, las mujeres de todas las edades están demostrando que tienen un papel fundamental que desempeñar en la prevención de conflictos y la promoción de una paz duradera. Sin embargo, en las negociaciones oficiales y en los procesos de transición, esas mediadoras heroicas suelen quedar al margen. No se presta atención a lo que tienen que decir y se infravaloran sus aportaciones. La Directora Ejecutiva Bahous expuso distintos planes de respuesta regionales en relación con la resiliencia de las mujeres en situaciones de inestabilidad, en particular en el Afganistán, el Sahel y la región de los Grandes Lagos. Esa cruda realidad nos recuerda lo que esperamos de la comunidad internacional en cuanto a las medidas para fortalecer los roles de liderazgo, la participación y la inclusión de las mujeres en todos los procesos de paz y de toma de decisiones.

Bajo el liderazgo del Presidente Ali Bongo Ondimba, el Gabón, uno de los pocos países africanos que nunca ha sufrido un cambio inconstitucional de poder, está aplicando una política que sitúa a las mujeres en el centro de la configuración del destino de su sociedad. Las mujeres son el principal activo de la estabilidad resultante de una paz duradera, lo que explica el atractivo del Gabón. Partiendo de nuestra experiencia, es evidente que reconocer el papel fundamental que desempeñan las mujeres en las actividades de paz constituye un catalizador no solo para empoderarlas, sino también para revitalizar nuestros panoramas socioeconómicos y políticos, al tiempo que se garantiza la función de las mujeres en la esfera de la solución pacífica de posibles controversias.

El Gabón se mantiene firme en su defensa internacional de la inclusión, la participación y el fomento de la resiliencia de las mujeres en contextos frágiles y afectados por conflictos, al tiempo que reconoce el papel protagonista que están llamadas a desempeñar las mujeres a todos los niveles de los procesos de paz, con independencia de su origen sociopolítico, desde la prevención de conflictos hasta la recuperación posterior, pasando por la mediación, el mantenimiento y la consolidación de la paz.

A mi país le complace una vez más ver que la Unión Africana ha reconocido plenamente su papel como matriz regional para la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, como lo demuestra la intensificación de las medidas de la Comisión de la Unión Africana destinadas a promover la participación de las mujeres en la prevención, la mediación y la solución de conflictos.

En ese sentido, los esfuerzos conjuntos de la Comisión de la Unión Africana y de las Naciones Unidas, a través de ONU-Mujeres y de la Enviada Especial de la Unión Africana para las Mujeres, la Paz y la Seguridad,

condujeron a la creación de una red de mujeres de influencia en África, cuyo papel se reconoció en la resolución 2457 (2019). Es importante que esas valiosas iniciativas, entre las que se encuentran las redes de mujeres líderes y artífices de la paz, reciban un apoyo financiero, logístico y técnico estable y predecible, así como una ayuda constante para la creación de capacidades.

Exhortamos a que se aumenten los esfuerzos nacionales, regionales y mundiales encaminados a aplicar la resolución 1325 (2000) de manera inclusiva y eficiente. Inevitablemente, eso entrañará el fortalecimiento de las alianzas entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, en particular en lo que respecta a la coordinación de sus medidas relativas a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Para concluir, nos corresponde a nosotros, como miembros del Consejo de Seguridad, con independencia de la situación sociopolítica, promover, a través de las organizaciones regionales y subregionales, el fortalecimiento de la resiliencia, el liderazgo y la participación de las mujeres en los procesos de paz y de toma de decisiones, no solo para cumplir nuestras promesas y respetar nuestros compromisos, sino también, y sobre todo, para dar una respuesta eficaz, global e inclusiva a los retos que enfrentan la paz y la seguridad internacionales en la actualidad.

Sra. Gasri (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias a Albania por haber convocado el debate de hoy. Sra. Presidenta: Su determinación de defender los derechos de las mujeres en el Consejo de Seguridad es admirable.

Todos los oradores han recordado que los conflictos, los golpes de Estado y la agitación política provocan graves reveses para las mujeres y las niñas. En esas situaciones, se intenta sistemáticamente silenciarlas y limitar sus derechos.

En el Afganistán, los talibanes siguen sumiendo a la mitad de su población en las tinieblas. En Ucrania, las mujeres sufren de lleno las consecuencias de la agresión del ejército ruso. Muchas defensoras de los derechos humanos y mujeres dedicadas a la consolidación de la paz en todo el mundo están siendo objeto de ataques y amenazas, incluidas las mujeres que han venido al Consejo de Seguridad a explicar su testimonio.

El Consejo ha establecido un marco sólido para abordar esa cuestión, que no es en absoluto reversible. El Consejo debe redoblar sus esfuerzos para aplicar específicamente el marco de las mujeres y la paz y la seguridad en las situaciones de las que se ocupa, desde el Sahel hasta Oriente Medio y desde la región de los Grandes Lagos hasta Haití y Myanmar.

Como se ha dicho hoy, las organizaciones regionales tienen un papel decisivo en la promoción de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Francia se congratula de las estrategias y los planes de acción adoptados. Acogemos con beneplácito la creación por parte de la Unión Africana de la Red Panafricana de Mujeres Africanas en la Prevención de Conflictos y la Mediación en el marco de la Arquitectura Africana de Paz y Seguridad.

También encomiamos la labor de las organizaciones que no están representadas hoy aquí, como la Organización Internacional de la Francofonía, y los esfuerzos de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, de los que el Ministro ghanés ha hablado en profundidad.

Francia respalda las alianzas entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y entre las propias organizaciones regionales, en particular la alianza entre la Unión Europea y la Unión Africana para la inclusión de las mujeres en las negociaciones de paz. Exhortamos a todas las organizaciones regionales a que intensifiquen esas iniciativas y compartan sus buenas prácticas.

Asimismo, debemos fortalecer las sinergias con la sociedad civil. En ese sentido, recordamos el marco innovador del Foro Generación Igualdad, que fue coorganizado por ONU-Mujeres y México en 2021. El Foro movilizó fondos por valor de 40.000 millones de dólares para respaldar un plan mundial que acelere el progreso hacia la igualdad. Exhortamos a todos los Estados Miembros a que se adhieran al Pacto para las Mujeres, la Paz y la Seguridad y la Acción Humanitaria y adopten planes de acción nacionales al respecto.

Por su parte, Francia continuará promoviendo una diplomacia feminista ambiciosa y decidida. Seguirá situando la plena participación e inclusión de las mujeres en el centro de sus iniciativas y proyectos de cooperación. Francia dará prioridad a la aplicación de su tercer plan nacional de acción.

Por último, siguiendo el ejemplo de la Presidencia albanesa, Francia se complace en anunciar hoy su apoyo al compromiso compartido de las Presidencias del Consejo de Seguridad respecto de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Sra. Byrne Nason (Irlanda) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Quisiera darle las gracias por haber

convocado este debate. Como sabe, es un tema muy importante para Irlanda.

Como han reconocido muchos oradores esta mañana, se trata de un debate muy oportuno. El mundo está viviendo una proliferación de conflictos sin precedentes. Además de una pandemia mundial, sabemos que estamos asistiendo a una epidemia de golpes de Estado, tomas de poder y de territorio e incluso a un desprecio absoluto por los derechos humanos y el estado de derecho.

En algunos casos, los logros alcanzados para las mujeres en materia de paz y seguridad se han ido perdiendo: basta con analizar el caso del Afganistán. Me hago eco de la declaración formulada hoy por el Secretario General para decir que, en muchos casos, estamos yendo en dirección contraria. Como ha dicho, estamos retrocediendo.

Anteriormente ya nos hemos enfrentado a momentos de crisis como estos y sabemos de sobra que el hecho de no tener en cuenta el género y el papel de las mujeres solo da lugar a una paz y una estabilidad indudablemente efímeras y a menudo ilusorias.

La comunidad internacional tiene la responsabilidad de trabajar para que se dé prioridad a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, no de observar cómo se margina esa cuestión. En este Salón tenemos esa responsabilidad.

Hoy hemos tenido el honor de escuchar a la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, Sima Bahous, y a nuestras ponentes de la Unión Africana, la Unión Europea, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y la Liga de los Estados Árabes.

No repetiré las cifras bochornosas sobre la falta de aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad ni me detendré en la enorme carencia de apoyo financiero y recursos destinados a las organizaciones de mujeres en todo el mundo. Son hechos vergonzosos. El Consejo de Seguridad sabe que las grandes declaraciones, compromisos y resoluciones distan de corresponderse con los resultados sobre el terreno.

A las mujeres, en toda su diversidad, se las sigue dejando de lado, se les da funciones puramente simbólicas y, sinceramente, con demasiada frecuencia se las olvida por completo en la mesa de negociaciones. A menudo, las mujeres ni siquiera están presentes en la sala y mucho menos se escucha lo que tienen que decir. Estamos cometiendo el mismo error una y otra vez.

Me hago eco de la declaración formulada esta mañana por la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres para decir que no estamos cumpliendo nuestros compromisos. La horrible violencia sexual relacionada con los conflictos sigue utilizándose como arma de guerra, lo que se nos recordó de forma clara y gráfica en la sesión informativa de la semana pasada sobre Ucrania (véase S/PV.9056).

En lo que me gustaría centrar nuestra declaración de hoy es en la manera de cambiar la trayectoria y aprovechar el carácter colaborativo de las organizaciones regionales para promover el cumplimiento urgente y atrasado de nuestra preciada agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. ¿Cómo podemos garantizar que la participación de las mujeres y la inclusión de sus opiniones se conviertan en una práctica habitual y no en una cuestión secundaria? Se trata de un requisito mínimo —un punto de partida— en lo que a nosotros respecta.

Hay más de 11 organizaciones regionales con planes de acción o estrategias específicas relativas a las mujeres y la paz y la seguridad. Hay una 12ª en camino en el Plan de Acción Regional sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN). Irlanda desea felicitar a la ASEAN por dar prioridad a esa labor, que llega en un momento crítico en el contexto del deterioro de la situación en Myanmar. Sabemos que las mujeres necesitan nuestro apoyo urgente. Esos planes de acción tienen un valor incalculable; pero ponerlos en práctica y garantizar que reciban los recursos necesarios es fundamental para obtener resultados.

Como miembro de la Unión Europea, Irlanda trabaja para promover el Plan de Acción de la Unión Europea sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad y el tercer Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros. Irlanda conoce las ventajas de colaborar, en particular durante nuestra labor en el marco del Grupo de Trabajo Oficioso de la Unión Europea sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad, que nos permite intercambiar experiencias y apoyarnos mutuamente en la promoción de esta importante agenda.

El liderazgo de la Unión Africana en la promoción de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, incluido el papel que desempeña la Enviada Especial, es muy encomiable. Irlanda apoya directamente la labor fundamental que realizan la Unión Africana, la Oficina de la Enviada Especial Bineta Diop y la Red de Dirigentes Africanas. Encomiamos su labor. Asimismo, se debe reconocer el Marco Continental de Resultados de la Unión Africana. Constituye un ejemplo no solo de buenas prácticas, sino de un marco único para las

mujeres y la paz y la seguridad. Irlanda promueve la aceleración regional de la resolución 1325 (2000) con el fin de apoyar las iniciativas relativas a las mujeres y la paz y la seguridad en todos los grupos y organizaciones regionales y aprender de ellas. Lamentablemente, cuando vemos que las fuerzas tiránicas y patriarcales están menoscabando los logros alcanzados con tanto esfuerzo en materia de paz, nos preocupa profundamente el retroceso con respecto a la agenda. En ninguna parte eso es más evidente que en los abominables edictos de los talibanes en el Afganistán, que, como ha dicho el Secretario General, han puesto a casi 20 millones de mujeres y niñas afganas en una situación de silenciamiento y exclusión, lo que es simplemente inaceptable.

Al ver que la violencia, incluida la violencia sexual relacionada con los conflictos, prolifera en otros contextos, como Malí, Myanmar y Ucrania, sabemos que las mujeres y las niñas suelen ser el objetivo y que padecen de forma desproporcionada los efectos de la guerra. Al ocupar, junto con México, la Copresidencia del Grupo Oficioso de Expertos sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad, hemos venido trabajado arduamente durante los últimos 18 meses a fin de asegurar que la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad siga siendo una prioridad para los miembros del Consejo, a medida que tratamos de trabajar colectivamente en favor de la paz y la seguridad. La mejora de la cooperación regional es uno de los numerosos instrumentos que debemos esgrimir para detener el retroceso que se observa en esas cuestiones. Para detener lo que la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres ha descrito hoy como un retroceso e impulsar la agenda, Irlanda desea formular una serie de recomendaciones.

En primer lugar, además de aprobar planes de acción regionales específicos sobre las mujeres y la paz y la seguridad, debemos asegurarnos de que todas las iniciativas de paz y seguridad que desplieguen las organizaciones regionales respondan realmente a las cuestiones de género. Eso significa acción, no retórica. Lo que es más importante, debemos apoyar su aplicación. En pocas palabras, debemos obtener resultados concretos, día a día. Las organizaciones regionales también son idóneas para dialogar con los países que aportan contingentes a fin de promover la inclusión de personal femenino de mantenimiento de la paz en las misiones de las Naciones Unidas. Se trata de una medida fundamental en lo que respecta a Irlanda.

En segundo lugar, debemos salir de nuestros compartimentos estancos. El Pacto para las Mujeres, la Paz y la Seguridad y la Acción Humanitaria, que surgió del Foro Generación Igualdad, tiene una gran riqueza de conocimientos entre sus miembros, y encomiamos a la Unión Africana por haberse adherido a él. Animamos a las organizaciones regionales a que sean creativas e incluso se atrevan a ser innovadoras a la hora de promover la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad de esa manera. Al ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad, junto con Kenya y México, Irlanda inició una serie de compromisos sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Entre ellos se encuentra la iniciativa encaminada a garantizar la participación de las mujeres y la representación de la sociedad civil en nuestros debates del Consejo de Seguridad. La presencia de las mujeres en el Salón y en torno a esta mesa es importante. ¿Cómo podemos llevar esos compromisos al ámbito regional y garantizar que sean la norma?

En tercer lugar, las organizaciones regionales suelen tener mayor acceso a los conflictos emergentes en su vecindario. Debemos utilizarlo para responder con rapidez, reaccionar de manera contundente y adoptar de inmediato enfoques que tengan en cuenta las cuestiones de género, no como una idea tardía que se aplique *a posteriori*. Aplaudimos a las organizaciones regionales por oponerse a las atrocidades que ocurren en sus regiones e instamos a las que han permanecido en silencio hasta la fecha a que se manifiesten.

Irlanda es muy consciente de las ventajas de la cooperación internacional y regional. Nosotros mismos nos beneficiamos de ella. Antes de adherirnos a las Naciones Unidas en 1955 y a la Unión Europea en 1973, éramos una nación que aún estaba recuperando su voz después de siglos de colonización. Durante el período de casi 50 años de nuestra condición de miembros de la Unión Europea, en la isla de Irlanda hemos atravesado un conflicto, en el que las mujeres tuvieron que luchar por su derecho a expresar su opinión sobre la paz y la configuración de nuestro futuro colectivo. Sabemos por experiencia propia que sin la participación de las mujeres sencillamente no habríamos logado la paz y la prosperidad que disfrutamos hoy en Irlanda. No obstante, no se trataba simplemente de un esfuerzo nacional o bilateral. Agradecemos el apoyo y el papel decisivo que desempeñaron nuestros asociados europeos e internacionales en el proceso de paz, tanto entonces como ahora. Damos las gracias a las mujeres que ejercieron presión para estar en las salas y mesas, donde y cuando era importante. Conocemos la importancia de esa colaboración a la hora de alcanzar una paz inclusiva, y la deseamos para otros. Hay un proverbio irlandés que dice que vivimos al abrigo de los demás. Hagamos realidad esa aspiración.

Sr. Dai Bing (China) (*habla en chino*): Le doy las gracias, Sra. Presidenta, por presidir la sesión de hoy. Doy las gracias al Secretario General Guterres por sus observaciones y a la Directora Ejecutiva Bahous, así como a los demás ponentes, por sus exposiciones informativas.

China siempre ha sido partidaria, defensora y practicante de la causa internacional en favor de las mujeres, y siempre ha apoyado activamente a las Naciones Unidas y a las organizaciones regionales en el fortalecimiento de la cooperación en torno a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. En relación con el tema de la sesión de hoy, quisiera señalar las tres cuestiones siguientes.

En primer lugar, el avance de la causa de las mujeres está inextricablemente vinculado a un entorno político estable. Desde el año pasado, en una serie de países, desde Asia hasta África, se han producido cambios en la escena política, algunos como parte de una reacción en cadena desatada por la retirada precipitada de los efectivos extranjeros y otros como consecuencia del estallido de un conflicto provocado por modelos de gobernanza extranjeros poco adecuados. Si bien, por supuesto, debemos seguir preocupados por la erosión de los derechos e intereses de las mujeres y el retroceso en materia de igualdad de género, entre otras cosas, la comunidad internacional debe darse cuenta de que prestar apoyo a los países que están estudiando una vía de desarrollo que se adapte a sus condiciones nacionales es la única manera de que puedan mantener la estabilidad política. Es indispensable respetar la soberanía y el liderazgo de todos los países y oponerse a la injerencia externa y a la imposición de soluciones externas.

Debemos fomentar los programas regionales basados en los contextos regionales, apoyar a la Unión Africana, la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, la Organización de Cooperación de Shanghái, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y otras organizaciones para que aprovechen al máximo sus funciones y brinden una asistencia constructiva que favorezca la transición política y el diálogo en esos países. Debemos apoyar a las mujeres locales y las organizaciones locales de mujeres para que participen en los procesos de paz, teniendo presentes sus condiciones específicas. Debemos garantizar que las mujeres estén representadas y se escuchen sus opiniones en las negociaciones de paz y los acuerdos políticos.

En segundo lugar, alcanzar la paz es la mejor protección para las mujeres. Las víctimas que se ven más afectadas por los conflictos armados son los miembros de los grupos vulnerables, como las mujeres. Los esfuerzos para hacer frente a esas situaciones no deben terminar con la respuesta a la crisis y la asistencia humanitaria. La comunidad internacional debe seguir centrada en el camino de la solución política, trabajar para eliminar las causas fundamentales de los conflictos e intensificar los esfuerzos para promover la paz.

El asesinato de la periodista de Al Jazeera Shireen Abu Akleh ha puesto de manifiesto una vez más la difícil situación de larga data de las mujeres palestinas. En última instancia, para evitar que se repitan ese tipo de incidentes, debemos aplicar la solución biestatal y restaurar los derechos legítimos del pueblo palestino. China valora la justa postura de la Liga de los Estados Árabes y sus Estados miembros respecto de la cuestión palestina. La comunidad internacional debe colaborar con la Liga en la coordinación de los esfuerzos para lograr la paz sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, la Iniciativa de Paz Árabe y otros acuerdos internacionales, y promover el proceso de paz de Oriente Medio con un mayor sentido de urgencia.

En medio de los combates en Ucrania, la difícil situación de las mujeres y los niños ha causado una gran preocupación. Animamos a la Unión Europea a que desempeñe el papel que le corresponde y cree las condiciones necesarias para que las partes celebren conversaciones directas con el fin de restaurar la paz. Apoyamos a las Naciones Unidas en la coordinación de esfuerzos con la Unión Europea y otros países de la región para garantizar la seguridad de las vidas y los bienes de los ciudadanos ucranianos, incluidas las mujeres y los niños, satisfacer sus necesidades humanitarias básicas y reprimir con eficacia la trata de personas y la explotación y los abusos sexuales de que son objeto las mujeres y los niños refugiados.

En tercer lugar, el objetivo principal de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad es el adelanto integral de la mujer. Los desafíos a los que se enfrenta el adelanto de las mujeres han ido en aumento a causa de la pandemia de enfermedad por coronavirus y los conflictos geopolíticos que se ven agravados por las persistentes crisis alimentarias, energéticas y financieras mundiales. Las Naciones Unidas y las organizaciones regionales deben dar prioridad al desarrollo; emprender mayores esfuerzos para hacer frente a la pobreza, el subdesarrollo y otros problemas que afectan a las mujeres; ayudar a que más mujeres puedan salir de la pobreza y el hambre y alcancen la autonomía económica, así como crear condiciones favorables para su participación real en los procesos de paz.

Las mujeres de regiones como el Cuerno de África y el Sahel siguen enfrentándose a un riesgo cada vez mayor de inseguridad alimentaria. La comunidad internacional debe acelerar el suministro de ayuda alimentaria de emergencia y asistencia específica. Los países desarrollados deben cumplir su compromiso de dedicar el 0,7 % de su ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo. Decenas de millones de mujeres afganas también se enfrentan a los desafíos del hambre y la pobreza. Las iniciativas regionales, como el mecanismo de coordinación y cooperación entre los países vecinos del Afganistán, están adoptando medidas activas para ayudar a que el Afganistán mejore su situación humanitaria y estabilice su economía. Los países que participan en el bloqueo económico y las sanciones unilaterales contra el Afganistán deben ponerles fin de inmediato y devolver los activos afganos congelados al pueblo afgano lo antes posible, en su totalidad y sin condiciones.

En marzo, el Consejo de Seguridad emitió la declaración de la Presidencia S/PRST/2022/1, relativa a la cooperación entre las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes, en la que se hace un llamamiento en favor de la promoción del empoderamiento económico de las mujeres y la reducción de la pobreza en la región árabe. Los organismos de desarrollo de las Naciones Unidas deben aumentar los recursos disponibles para prestar un mayor apoyo a los países árabes para la aceleración de su desarrollo y la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5, relativo a las mujeres.

Sra. Toroitich (Kenya) (*habla en inglés*): Kenya encomia los esfuerzos de Albania para avanzar en los compromisos comunes de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Doy las gracias al Secretario General, a la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres y a los representantes de las organizaciones regionales por sus ideas y recomendaciones sobre este importante tema.

Acogemos con beneplácito el vínculo que existe entre la aplicación del marco normativo del Consejo sobre las mujeres y la paz y la seguridad con los compromisos e instrumentos regionales y subregionales, incluidos los de la Unión Africana. Forman parte de nuestro marco de aplicación, junto con las estrategias de género, los marcos de políticas de género y los planes de acción regionales, como los que encabezan la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y la Comunidad de África Oriental. Kenya encomia la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz Plus promovida por el Secretario General, su llamamiento a la acción y la asociación entre ONU-Mujeres, el Departamento de Operaciones de Paz y la Comisión de Consolidación de la Paz. En el marco de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, todos priorizan la necesidad de mejorar la colaboración y la planificación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales.

Observamos que, en general, aún queda mucho trabajo por hacer para superar los desafíos de alinear las burocracias institucionales a las asociaciones con organizaciones regionales. Sin embargo, cuando esos esfuerzos se combinan con la voluntad política, pueden contribuir a la incorporación de la perspectiva de género en los esfuerzos multidimensionales de consolidación de la paz y las operaciones de apoyo a la paz. Así lo demuestran la ampliación del espacio político para las mujeres en la República Centroafricana, la inclusión de las mujeres en la ejecución de los mandatos y en los procesos políticos clave en la República Democrática del Congo y la representación de las mujeres en la adopción de decisiones y la gobernanza en los esfuerzos conjuntos entre la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur, la Unión Africana y la IGAD con el fin de apoyar al Gobierno de transición de Sudán del Sur en la aplicación del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur.

Cabe destacar que África es líder mundial en la elaboración de planes de acción nacionales sobre las mujeres y la paz y la seguridad. En particular, la incorporación de la perspectiva de género es un elemento fundamental de la Agenda 2063 de la Unión Africana, de la iniciativa Silenciar las Armas y del Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad. Kenya sigue informando sobre su plan nacional de aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad a través del marco continental de resultados de la Unión Africana sobre la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en África. Al reconocer la presencia hoy aquí de la Enviada Especial Diop, mi delegación reitera el llamamiento de Kenya al Consejo para que apoye los resultados y el comunicado resultante de la reunión a nivel ministerial del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, celebrada el 22 de marzo del año pasado bajo la presidencia de Kenya, sobre el tema “Mujeres, paz, cultura e inclusión de género en África”. En el comunicado se destaca la importancia de adoptar un enfoque amplio de los cuatro pilares de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad: la prevención, la protección, la participación y la recuperación y el socorro. Asimismo, se señala que

en la aplicación plena y efectiva de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad se deben tener en cuenta los contextos singulares de los países que sufren conflictos armados y los que salen de ellos. En este sentido, quisiera destacar dos cuestiones.

En primer lugar, las asociaciones con organizaciones regionales y subregionales implican asociaciones significativas con las redes regionales de mujeres, que desempeñan un papel fundamental en la contextualización de las soluciones, la ampliación de los ámbitos de acción y la búsqueda de oportunidades de aplicación informadas y prácticas para la implementación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, sobre la base de la proximidad. Esto es especialmente importante en situaciones de fragilidad y de conflicto, donde la paz se debe instaurar más profundamente y sostenerse desde la base.

Por lo tanto, el Consejo debe aprovechar la ventaja comparativa de la Red de Mujeres Africanas en la Prevención de Conflictos y la Mediación de la Unión Africana (FemWise-Africa), la Red de Dirigentes Africanas y las redes conexas de mujeres y organizaciones de derechos de las mujeres. Su inclusión mejorará las estrategias de mapeo, prevención y respuesta y promoverá el empoderamiento, la participación y el liderazgo de las mujeres en África, en particular en los procesos políticos y de paz. También animamos al Consejo a que continúe apoyando la cristalización de los objetivos de la exposición fotográfica Photoville, titulada “In their hands: women taking ownership of peace”, inaugurada durante la presidencia de Kenya del Consejo en octubre del año pasado. Las historias de mujeres constructoras de la paz, mediadoras, signatarias de la paz y parlamentarias de varios países, como la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Malí, Sudán del Sur, el Líbano, el Yemen y Colombia, revelan las ventajas de contar con redes regionales de mujeres funcionales y bien dotadas de recursos para afianzar su labor.

En segundo lugar, la creación de asociaciones regionales prácticas y sostenibles supone una inversión temprana en participación y protección. En este sentido, reconocemos que los golpes de Estado y la toma del poder por los militares agravan aún más el desafío de proteger a las mujeres constructoras de la paz, periodistas, representantes de la sociedad civil y activistas. Por consiguiente, es necesario invertir de forma sostenida y temprana en las mujeres en los ámbitos de la consolidación y el mantenimiento de la paz a través de redes regionales, antes de que surjan esos conflictos. Es importante velar por que las redes regionales de mujeres dispongan de suficientes recursos financieros y humanos, que deben emplearse en la creación de capacidades nacionales, la investigación y el análisis de datos, así como en la capacitación en materia de mediación, negociaciones y defensa.

Para concluir, también es importante crear una infraestructura de justicia y rendición de cuentas que pueda proporcionar atención jurídica, médica y psicológica a los supervivientes de represalias y violencia sexual y de género en situaciones de conflicto.

Sr. De La Fuente Ramírez (México): Saludo a la Ministra de Europa y Relaciones Exteriores de Albania y agradecemos a su delegación por la convocatoria de este debate. Agradezco a los ponentes por sus exposiciones informativas de esta mañana, con todos los protocolos observados.

Mi país, cuya política exterior es feminista, otorga una alta prioridad a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, incluida su implementación con un enfoque integral y particularmente en el terreno, justo donde el papel de las organizaciones regionales resulta fundamental para cerrar la brecha entre la retórica y la realidad.

La arquitectura que hemos logrado construir desde la aprobación de la resolución 1325 (2000) para la plena, igualitaria y significativa participación de las mujeres en la consolidación de una paz sostenible se complementa con el papel de las organizaciones regionales y subregionales en los países afectados por conflictos. Dichas organizaciones han sido cruciales en la promoción del diálogo político al conocer de primera mano a los actores locales, así como en el impulso al cumplimiento de los derechos humanos, incluida la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

México está convencido de que, en momentos de agitación política y en contextos de toma de poder por la fuerza, el involucramiento de las organizaciones regionales resulta aún más relevante, sobre todo si van de la mano de las mujeres líderes, constructoras de la paz y defensoras de los derechos humanos, privilegiando su participación sustantiva para lograr el restablecimiento del orden constitucional.

Hemos visto la velocidad con la que la situación de los derechos humanos de las mujeres en diversas latitudes se ha deteriorado. La violencia sexual y de género se acentúa cuando hay un rompimiento del orden constitucional. Consideramos oportunas las consideraciones siguientes.

En primer lugar, hay que actualizar los planes de acción sobre las mujeres y la paz y la seguridad, con la participación de las organizaciones de mujeres en toda su diversidad y los movimientos feministas locales, garantizando suficiente flexibilidad para adaptarlos a cada contexto, y canalizar suficientes recursos para apoyar a las defensoras de los derechos humanos, que contribuyen al clima de estabilidad en sus comunidades.

En segundo lugar, conviene fortalecer también las capacidades necesarias para proveer asistencia en los procesos políticos electorales, promoviendo la plena, igualitaria y significativa participación de las mujeres en la vida pública y los procesos de toma de decisiones, a todos los niveles, asegurando su participación como candidatas y votantes, e impulsando mecanismos nacionales de alerta temprana y de rendición de cuentas ante la violencia sexual y de género.

En tercer lugar, se debe colaborar, en coordinación con los mediadores y enviados especiales del Secretario General, con las operaciones de paz y la sociedad civil, incluidas las víctimas y los sobrevivientes de la violencia sexual, para asegurar que los acuerdos de paz incluyan disposiciones específicas en materia de atención y reparación del daño frente a la violencia sexual.

En cuarto lugar, se requiere promover las habilidades de liderazgo de las mujeres a través de las tecnologías digitales, particularmente entre las jóvenes y los grupos tradicionalmente excluidos, como suelen ser las mujeres indígenas, afrodescendientes, refugiadas, viudas, con alguna discapacidad o de la comunidad LGBTI, en áreas fundamentales como la mediación, la prevención y la solución de conflictos.

En quinto lugar, hay que promover más el intercambio de buenas prácticas entre las organizaciones regionales y subregionales en relación con la implementación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, –que hemos estado intentando promover desde aquí en colaboración con Irlanda— poniendo especial atención en el fortalecimiento de las capacidades para la recolección de datos desagregados que son relevantes, el análisis de género y la creación de sinergias con otros actores a fin de impulsar los conocimientos y la investigación multidimensional de los conflictos con un enfoque de género.

En sexto y último lugar, habrá que impulsar la creación o el fortalecimiento de redes inclusivas de mujeres mediadoras en las diferentes subregiones, asegurando la representación de las mujeres con diversas formaciones y especialidades, por ejemplo, en materia de derechos humanos, asuntos humanitarios, comunicaciones, abogacía y negociación, así como promover esquemas de tutorías para las mujeres más jóvenes.

Sobre este último punto, reconocemos el trabajo de las diversas redes de mediadoras que ya existen en diferentes regiones y nos complace informar brevemente que México trabaja con otros países de la región latinoamericana para el establecimiento de una red de mujeres mediadoras, que tiene entre sus objetivos aumentar el número de mujeres involucradas en la prevención y la mediación, así como en los procesos de paz dentro y fuera de la región.

Finalmente, para concluir, solicitamos atentamente a ONU-Mujeres que consolide el Pacto para las Mujeres, la Paz y la Seguridad y la Acción Humanitaria, como plataforma para la realización de las actividades anteriormente descritas, considerando la diversidad y la pluralidad de su membresía, que incluye numerosas organizaciones regionales, así como redes de mujeres mediadoras y organizaciones de la sociedad civil.

La Presidenta (*habla en inglés*): Deseo recordar a todos los oradores que deberán limitar sus declaraciones a una duración máxima de tres minutos, a fin de que el Consejo pueda realizar su labor en forma diligente. La luz de los micrófonos parpadeará para indicar a los oradores que deben concluir sus intervenciones cuando hayan transcurrido tres minutos.

Tiene ahora la palabra el Ministro de Cooperación para el Desarrollo y Comercio Exterior de Finlandia.

Sr. Skinnari (Finlandia) (*habla en inglés*): Doy las gracias a Albania por haber organizado esta reunión tan oportuna. Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los países nórdicos: Dinamarca, Islandia, Noruega, Suecia y Finlandia.

A pesar de los avances significativos alcanzados a la hora de impulsar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, sigue existiendo una enorme brecha entre lo que se ha logrado en el papel y sobre el terreno. En Ucrania, somos testigos de desplazamientos masivos, la muerte indiscriminada de civiles, ataques a las infraestructuras civiles y aterradores informes sobre la violencia sexual y de género y la trata de personas. Los conflictos actuales en el Afganistán, el Sudán, Myanmar y Malí, por nombrar solo los de algunos países, amenazan los delicados logros en la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, así como la vida y la labor de las constructoras de la paz. Debemos acelerar de manera decisiva nuestros esfuerzos para salvar la creciente

brecha. La función de los Gobiernos nacionales y las organizaciones regionales y subregionales será fundamental en ese sentido.

Acogemos con gran satisfacción la participación de las organizaciones regionales y subregionales en este debate abierto y hacemos un llamamiento para que haya un intercambio continuo y periódico de opiniones y una mejor coordinación de nuestras acciones.

En el contexto de los golpes de Estado y la toma del poder por los militares, las organizaciones regionales y subregionales suelen ser decisivas a la hora de desarrollar enfoques específicos y adaptados al contexto. Con frecuencia, son las primeras en reaccionar en respuesta a una crisis e interactuar con las partes interesadas con el fin de garantizar la protección de los civiles. Son las que se encuentran en mejores condiciones para generar confianza y promover el diálogo entre las partes interesadas, así como para ofrecer apoyo en la mediación y la reconciliación. Pueden influir en la promoción de la participación plena, igualitaria, significativa y segura de las mujeres en todos los ámbitos de la paz y la seguridad.

El trabajo de los enviados especiales regionales para la mujer y la paz y la seguridad debe recibir el apoyo adecuado, y los expertos en la materia deben participar de forma sistemática y firme en todos los niveles y etapas de la planificación y la dirección de las misiones de las Naciones Unidas.

Todos debemos intensificar nuestra interacción con la sociedad civil y nuestro apoyo a las organizaciones locales de mujeres y a las mujeres que se dedican a la consolidación de la paz. Su experiencia local y contextual es fundamental para desarrollar nuestra labor con éxito. La Red de Puntos Focales sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad proporciona una importante plataforma para la interacción y el intercambio de buenas prácticas. Invertir en la mejora y la coordinación de la recopilación de datos, el análisis de género y el seguimiento sistemático de los resultados en todas las iniciativas de paz es clave para que se produzca un cambio radical en la participación significativa de las mujeres.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la representante de Jordania.

Sra. Shoman Khot (Jordania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame agradecerle la convocación a esta reunión. Le deseo mucho éxito en su Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. También me gustaría dar las gracias a todas nuestras ponentes, promotoras del cambio y defensoras del empoderamiento de la mujer, por su inestimable aportación.

Con la reunión de hoy se pretende mantener las promesas y obligaciones que asumimos hace 22 años, cuando los Estados Miembros nos comprometimos a mejorar la inclusión plena, activa y significativa de las mujeres en los procesos de prevención, mitigación, solución y recuperación de los conflictos o desastres. Nueve resoluciones más tarde, hemos adoptado políticas y dado pasos ambiciosos hacia la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y, sin embargo, sigue resultando difícil cumplir nuestros objetivos.

En el marco de su determinación para promover la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, Jordania está elaborando su segundo plan de acción nacional destinado a promover iniciativas coordinadas y holísticas para integrar a las mujeres y sus perspectivas en los asuntos relativos a la paz y la seguridad. Como anfitriones de un gran número de refugiados palestinos y sirios, también hemos incluido a los más vulnerables en nuestro plan de acción.

En el plan de acción nacional de Jordania, que es una herramienta fundamental para avanzar en las respuestas nacionales, se reforzaron los mecanismos de prevención y protección, que han proporcionado servicios de prevención y protección en materia de violencia de género a más de 12.000 mujeres y niñas vulnerables. A pesar de las circunstancias excepcionales ocasionadas por la pandemia de enfermedad por coronavirus, se han logrado avances significativos en la aplicación de nuestro plan de acción nacional.

Trabajamos sobre la base de las lecciones aprendidas, los conocimientos adquiridos y los retos y oportunidades surgidos a raíz del primer plan de acción nacional de Jordania, con el fin de establecer nuevos objetivos para aumentar la participación plena, activa y significativa de las mujeres en la vida pública y aumentar el apoyo a las iniciativas de paz y seguridad de Jordania utilizando un enfoque que tiene en cuenta las cuestiones de género.

Es fundamental apoyar a las organizaciones de la sociedad civil, a las defensoras de los derechos humanos y, en particular, a las organizaciones de mujeres que operan en las regiones de conflicto. Ellas poseen amplios conocimientos y la experiencia necesaria para construir una paz sostenible. También desempeñan un papel central en la prevención de conflictos, incluida la alerta temprana, y para idear procesos de paz.

No basta con reforzar las relaciones bilaterales con los asociados regionales; se necesitan iniciativas regionales colectivas con asociados internacionales para reforzar la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Una visión compartida que respete las características de cada Estado y garantice un flujo de financiación flexible y sostenido es crucial para obtener los mejores resultados.

Nos enorgullecemos de formar parte del Plan de Acción Regional de la Liga de los Estados Árabes para la aplicación de la resolución 1325 (2000). El Plan acelera los esfuerzos de los Estados árabes para avanzar en la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

En conclusión, el empoderamiento es contagioso. La esperanza existe en la amplitud de la incertidumbre, y Oriente Medio es una región con una población joven decidida a impulsar la rueda del cambio positivo. Si se alienta a una mujer, si se enseña a otra niña, se activa el efecto dominó inverso.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la representante de Liechtenstein.

Sra. Oehri (Liechtenstein) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le agradecemos que haya convocado el debate de hoy sobre una agenda por la que sentimos especial apego y que ha tenido gran repercusión en el terreno desde su creación hace más de dos decenios. En numerosas partes del mundo, las mujeres han sido agentes de cambio político clave y han contribuido a una paz sostenible como miembros del personal de mantenimiento de la paz, mediadoras, abogadas, periodistas y defensoras de los derechos humanos, entre otras funciones. Sin embargo, su participación plena, igualitaria y significativa sigue siendo la excepción y no la regla. Con demasiada frecuencia, las mujeres y las niñas siguen afrontando amenazas, ataques y represalias cuando defienden la paz, la democracia y el estado de derecho, desde Belarús hasta el Afganistán, pasando por otros lugares. La protección de los derechos de las mujeres implica también permitir que sean agentes de cambio por sí mismas, para lo que es necesario eliminar los sistemas patriarcales y los estereotipos de género perjudiciales, entre otras cosas.

La situación de las mujeres y las niñas en Myanmar sigue siendo muy preocupante, en particular desde el golpe militar de 2021, ya que están expuestas a un mayor riesgo de trata, matrimonio infantil y violencia sexual, tal y como informó la Enviada Especial a la Asamblea General esta misma semana. En su resolución 75/287, la Asamblea General condenó el uso de la fuerza letal y de la violencia por parte de las fuerzas armadas de Myanmar y pidió que se impidiera la entrada de armas en el país. Instamos a todos los Estados Miembros a que apliquen sus disposiciones con carácter prioritario, y al Consejo de Seguridad a que adopte medidas complementarias en apoyo del llamamiento de la Asamblea General. La Asociación de Naciones de Asia Sudoriental también desempeña un papel fundamental en los esfuerzos en pro de un futuro pacífico para Myanmar y la estabilidad en la región, entre otras cosas, con la aplicación de su consenso de cinco puntos, aprobado el año pasado.

La agresión contra Ucrania y las violaciones sistemáticas del derecho internacional humanitario por parte de las fuerzas armadas rusas, incluido el uso de la violencia sexual como arma de guerra, están causando un inmenso sufrimiento. Millones de mujeres y niños que huyen de Ucrania son especialmente vulnerables a la explotación y a la trata de personas. Apoyamos la labor de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa a este respecto y acogemos con satisfacción sus recomendaciones prácticas para evitar que la actual crisis humanitaria se convierta en una crisis de trata de personas. Una respuesta eficaz a la trata de personas también debe incluir a los agentes de los sectores privado y financiero, como se pide en la resolución 2331 (2016). La iniciativa de Liechtenstein Finance against Slavery and Trafficking, o FAST por sus siglas en inglés, ha emprendido actividades para abordar el riesgo de que se cometa este tipo de delitos como resultado de las corrientes masivas de refugiados procedentes de Ucrania, tanto en el ámbito de la prevención como en el de la inclusión financiera.

Por último, nos preocupa la elevada incidencia de la violencia sexual y de género contra las mujeres y las niñas, los hombres y los niños, así como contra las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, *queer* e intersexuales, como ha documentado All Survivors Project en el Afganistán y Siria, entre otras situaciones. Los mecanismos de justicia penal internacional han logrado avances notables en nuestros esfuerzos de lucha contra la impunidad, entre otras cosas, mediante los innovadores veredictos de la Corte Penal Internacional. El papel pionero del Estatuto de Roma, cuyo enfoque tiene en cuenta las cuestiones de género, puede ser una fuente de inspiración para los tribunales nacionales y regionales, así como para los tribunales especiales. El mes que viene celebraremos el vigésimo aniversario de su entrada en vigor.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante del Canadá.

Sr. Rae (Canadá) (*habla en inglés*): Me complace intervenir en nombre del Grupo de Amigos de las Mujeres, la Paz y la Seguridad, una red oficiosa de 66 Estados Miembros que representan a los cinco grupos regionales de las Naciones Unidas y a la Unión Europea. Quiero felicitarle a usted, Sr. Presidente, y a su país, Albania, por la organización de este importante debate.

Quiero destacar tres aspectos.

En primer lugar, debemos seguir aprobando medidas rápidas y concertadas para aplicar plenamente la resolución 1325 (2000) y las resoluciones posteriores relativas a las mujeres y la paz y la seguridad. De lo contrario, nos encontraremos ante una situación en la que las mujeres y las niñas, en situaciones y condiciones muy diversas, seguirán siendo marginadas de los procesos políticos y de paz, vivirán temiendo por su seguridad, sufrirán represalias por alzar la voz y serán objeto de violencia, incluida la violencia sexual y de género. Si bien se espera de los Estados Miembros que apliquen las resoluciones sobre las mujeres y la paz y la seguridad, quiero destacar el papel que desempeñan las organizaciones regionales y subregionales. En las situaciones de conflicto y crisis, incluso en contextos de toma de poder por la fuerza, las organizaciones y redes regionales prestan un gran apoyo en la prevención, mediación y solución de los conflictos. Les instamos a que promuevan la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en todos los aspectos y niveles de los procesos de paz y seguridad.

En segundo lugar, nos alienta el hecho de que realmente estamos logrando avances considerables, y elogiamos las iniciativas ya adoptadas para reforzar la colaboración, también con las Naciones Unidas, destinada a mejorar el desglose de datos y el análisis de género, compartir las mejores prácticas y coordinar los enfoques con perspectiva de género y basados en los derechos humanos a fin de garantizar la inclusión significativa de las mujeres, en particular las de los grupos tradicionalmente marginados. Creemos que la función de asesoramiento y convocatoria de la Comisión de Consolidación de la Paz también puede desempeñar un importante papel de apoyo a esas iniciativas.

Por último, es fundamental que los asociados regionales creen entornos seguros y propicios para las mujeres que se dedican a consolidar la paz, las defensoras de los derechos humanos y las defensoras de la igualdad de género. Hacemos un llamamiento a los asociados para que se unan a nosotros y proporcionen una financiación rápida y flexible a las mujeres y a las organizaciones dirigidas por mujeres que están en primera línea de la paz y la seguridad.

En nombre de mi país, quiero decir brevemente que en Ucrania y Myanmar, como ya han mencionado otros oradores hoy, incluidas las representantes de Irlanda y Liechtenstein, es imposible negar el hecho de que hay pruebas del uso de la violencia de género como arma de guerra deliberada. Esto no solo es preocupante, sino que nos hace retroceder, no solo unos años, sino, francamente, siglos.

El Presidente (*habla en inglés*): Hay algunas delegaciones inscritas en la lista que todavía no han hecho uso de la palabra.

Como ya es tarde, con la anuencia de los miembros del Consejo de Seguridad, tengo la intención de suspender la sesión hasta las 15.00 horas.

Se suspende la sesión a las 13.00 horas.